Domingo 9 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,448

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

EL SIGLO

Para la historia

Lejos de ocultar las adhesiones que recibe en los departamentos la próroga de la Dictadura, nos complacemos en darles publicidad, reproduciendo los documentos que con grandes golpes de bombo insertan los órganos dictatoriales.

Por un lado, cada una de esas adhesiones, es en concepto nuestro, como el ébrio que los espartanos ponian delante de la juventud, para inspirarles el santo horror al vicio, y por otro, creemos siempre encontrar en ellas revelaciones características acerca de los medios que aquí, como en todas partes del mundo, sirven para forjar el sofisma de la popularidad en auxilio de las dominaciones personales.

Se trata de la manifestacion de Treinta y Tres. Fué imponente y grandiosa como todas las demás—*ça va sans dire!*

Sabiamos de antemano que el Coronel D. Gabriel T. Rios, comisario general de guerra y uno de los primeros que inició por la prensa la idea de prorogar la dictadura, habia sido enviado al pueblo de Treinta y Tres, con el loable é inocente objeto de cortar las lamentables disidencias que habian allí surgido entre el Alcalde Ordinario de la localidad y el Jefe Político del Departamento.

Esta mision del coronel Rios despertaba mucho interés entre todas las personas dotadas de sentimientos cristianos. ¡Qué cosa mas envidiable que ser emisario de paz, de concordia, en el seno de una poblacion perturbada por el lastimoso ejemplo del divorcio, producido entre sus autoridades paternales! Una correspondencia de Treinta y Tres que publica ayer un diario de la tarde, satisfaciendo la pública ansiedad, nos refiere detalladamente los trabajos, los resultados y las glorias de la mision evangélica confiada al coronel Rios.

Comienza de esta manera el Sr. corresponsal.

«El dia 26 á las siete de la noche llegó á este pueblo el Sr. Coronel D. Gabriel T. Rios, comisionado nacional, acompañado del Sr. D. Antonio Diaz, y varios otros señores, alojándose en el Hotel de D. Ignacio Lopez.

«En el acto de llegar el Sr. Rios fué visitado por lo principal de este pueblo, y en particular por lo mas importante de los distintos bandos en que se halla dividido.

«El primero que se apersonó con algunos de sus amigos fué el Sr. Uriarte—al siguiente dia, el señor Rios fué visitado por una comision de nacionales y estranjeros, presidida por el Sr. Urrutia, vecino muy conocido y relacionado de la localidad.

«A la noche siguiente, se reunió la filarmónica en la casa del mismo señor Urrutia, y un gran número de ciudadanos, se presentaron en la habitacion del señor Rios, á darle una serenata, siendo recibidos por este con la mayor urbanidad. Se cambiaron algunos discursos entre los que encabezaban aquella y el señor Coronel Rios, cuyas palabras fueron todas tendentes, á la buena armonía y perfecta unidad del vecindario.

«La mision que trajo el Sr. Rios, *parece que es promover una informacion sumaria*, sobre los desagradables sucesos que han tenido lugar aquí, entre el señor Alcalde Ordinario y el Jefe Político del Departamento D. Juan A. Estomba.»

Este dubitativo *parece*, despues de conocida y concluida la mision del Coronel Rios, en los términos de que mas adelante dá cuenta la expresada correspondencia, es de una ingenuidad encantadora. Vale la pena masticarlo y sacarle un poco el jugo—pero el lector lo hará, sin ayuda de nuestros comentarios.

Prosigue el corresponsal.

«El Sr. Estomba llegó en efecto el dia 28 á la noche, y el dia 29 tuvo lugar la primera manifestacion que hizo el pueblo, reuniéndose para informarse por la palabra del Sr. Rios, de los sentimientos de que se hallaba animado el Gobierno acerca de la localidad y cuales eran las medidas que debian surjir con respecto á ciertos hombres de esta jurisdiccion. El Sr. Rios se limitó á hablar en el sentido de la paz tan necesaria para un pueblo pequeño, que podia considerarse una familia, declarando que no tenia ningun cometido político que lo autorizase para injerirse en otra cuestion *que la de arreglar las dificultades entre las autoridades policial y civil, desagradablemente desavenidas.* La reunion se retiró con el mayor órden.

«El dia 30 á las dos de la tarde el señor Jefe Político del Departamento y el señor Alcalde Ordinario D. Elias Uriarte, en presencia de varias personas respetables se dieron la mano en la habitacion del Coronel Rios y protestaron caballerosamente que olvidaban la desinteligencia surgida el 9 de Junio próximo pasado en ambos.»

Aunque la desinteligencia surgida entre esos funcionarios habia sido de carácter algo *fuerte*, logró fácilmente disiparla el Coronel Rios, merced á sus grandes habilidades deplomáticas, y su mision parecia concluida del modo mas satisfactorio posible; pero parece, decimos como el corresponsal, que [...] dian nuestros buenos paisanos á *valorarlo en lo que efectivamente vale.*

¿Cómo ha de sorprendernos que algunos de los entusiasmados circunstantes atravesasen á nado el Olimar con 15 cuadras de ancho, *por tal de concurrir al acto?* Ya nos dijo *La Tribuna* dias pasados que algunos patriotas habian derramado gruesas lágrimas en la manifestacion de Santa Lucía. Nada hay como estas épocas para desarrollar el romanticismo de la opiniones políticas!

Prosigue la correspondencia:

«Una vez allí, la Comision invitó al Sr. Rios á que hablase—No hemos podido conseguir el discurso de este señor en virtud de ser improvisado pero por lo que recordamos, dijo entre otras cosas, que su presencia allí, era completamente estraña á toda manifestacion política, que su mision se concretaba á la conciliacion de las dificultades que habian surgido entre los vecinos y autoridades del Departamento, y algunas otras palabras que no recordamos.»

En presencia de estas categóricas declaraciones que el corresponsal atribuye al coronel Latorre, creerá el lector que el *meeting* popular comenzaria en seguida á deliberar sobre los intereses locales, secundando las seráficas amonestaciones del emisario oficial; pero véase con sorpresa cómo continúa la correspondencia del colega vespertino:

«En tal momento, el Sr. Uriarte, Alcalde Ordinario, dijo que uno de los móviles de aquella reunion, era manifestar al Gobierno, que los ciudadanos allí reunidos pedian la próroga de la dictadura, y que al efecto se habia labrado una acta para los que quisiesen suscribirla.

«El Sr. Urrutia interrumpió al Sr. Uriarte diciendo, que estrañaba que este señor pudiese ser intérprete de los sentimientos de las personas que lo acompañaban, pero que estaba de acuerdo, y al efecto discutiria el acta, y encontrándola de su gusto se adheriria á ella. Así lo hizo en efecto, con la sola variacion de una palabra, siendo el primero el Sr. Urrutia en suscribirla despues de vivar al Gobernador señor Latorre, *para que lo fuese por todo el tiempo que lo quisiera.*»

Tampoco estas palabras deben sorprender á nadie. Al iniciarse esta cuestion, tuvimos ocasion de recordar lo que en 1835 decia un médico andaluz residente en Buenos Aires: La democracia es el gobierno donde manda el pueblo, y si el pueblo quiere que lo gobierne don Juan Manuel, por el tiempo que quiera don Juan Manuel, y del modo que guste don Juan Manuel, ¿porqué no se le ha de hacer el gusto al pueblo? *Nihil novum sub sole!*

Concluye en fin el señor corresponsal:

«El pueblo firmó en masa el acta, y pidió al señor Rios fuese el que trasmitiera al Superior Gobierno aquellos sentimientos y pruebas de adhesion—*á lo que accedió dicho señor coronel.*

«Despues de esto, el *plebiscito* se retiró.»

Vean nuestros lectores todas las consecuencias grandiosas de un abrazo entre un Jefe Político y un Alcalde Ordinario, bajo las alas protectoras de un delegado dictatorial. El abrazo de Guayaquil entre San Martin y Bolivar, no tuvo tanta influencia en los destinos de la humanidad.

Admiramos por otra parte las extraordinarias sorpresas de la vida. El Coronel Rios que no anduvo las sesenta leguas que nos separan de Treinta y Tres sino para poner fin á una rencilla local, se vé de la noche á la mañana convertido en intérprete y emisario de aquel pueblo para deponer á los piés del Coronel Latorre, *en el sólio del sumo poder*, como decia la solicitud de Mercedes, los votos propicios á la continuacion del poder Dictatorial!

Cuadro final—en *La Tribuna* de antes de ayer se leen estas líneas espresivas.

«El coronel Rios se apersonó hoy al Gobernador del Estado á fin de dar cuenta de la comision que se le confió á Treinta y Tres.

«Tenemos entendido que el Coronel Latorre quedó muy satisfecho del proceder que observó este gefe en este difícil asunto».

El nuevo crímen en el Salto

Despues de las vagas referencias que se habian hecho por algunos de nuestros colegas sobre nuevos atentados ocurridos en el Salto, podemos, al fin, apreciar la verdad de los hechos, que nos trasmiten las hojas periódicas de aquella ciudad.

Es fuera de toda duda que el Sr. Semblat, noticiero del periódico *El Progreso*, fué asaltado en la calle por dos sargentos del 2.º de Cazadores, disfrazados, recibiendo once heridas de machete, algunas [...]

Establecerémos, pues, el estado de la cuestion actual desde el tratado de París en 1856, hasta los últimos incidentes originados por la insurreccion eslava ensayando por fin la narracion de los hechos ocurrentes.

I

La Turquía de la Europa se divide en varias provincias: Rumania, Bulgaria, Bosnia, Herzegovina, Croacia, Albania, Macedonia y Tesalia, sin hablar del pequeño Estado independiente de Montenegro y demas Estados tributarios de Roumania y de Servia.

La poblacion de la Turquía de la Europa excluyendo los Estados tributarios es de 12.000,000 que se dividen del modo siguiente:

Turcos propiamente dichos 2.000,000; Griegos 1.300,000; Slavos de la Servia, de Herzegovina y Bosnia 1.000,000, Slavos de Bulgaria 4.500,000, Albaneses 1.300,000, diversos un millon 300,000, total 12.000,000.

Así pues, vese que el número de los habitantes de la raza slava es superior al de los turcos propiamente dichos, que forman la parte del Imperio otomano situada en la Europa. Por que es este un dato interesante, pues de [illegible] cristianos, comparado con los 12.000,000 de súbditos de la sublime Puerta, casi todos pertenecientes á la religion musulmana y oriundos de aquellos tártaros salvajes, cuyo solo nombre trae funestos recuerdos á la mente! Los cristianos, súbditos del turco, sufren la pena de sus convicciones religiosas y por eso á los ojos de todo buen musulman, el cristiano es ménos que un perro: es un animal vil que se puede matar sin merced ni compasion.

Ademas, los turcos son los conquistadores y los cristianos los subyugados; es natural que arrastren sus cadenas.

Basta fijarse aunque superficialmente en la historia del Imperio otomano, para quedar convencidos de que los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de la Turquía, no son, á los ojos de los conquistadores, mas que esclavos sumisos.

Fué en 800 que apareció por primera vez en Europa esa raza terrible, oriunda del Turkestan.

En 1288, Osman fundó el Imperio que quedó llamándose de los Otomanos. Un siglo despues, en 1389, la Tesalia, la Macedonia y la Bulgaria fueron conquistadas.

No habian pasado aun 70 años y la Servia era anexada al Imperio y pocos años despues la Bosnia caia á los pies del sultan, miéntras la Herzegovina resistia su aumento hasta perder su propia libertad 1467.

Desde el principio la Turquía permaneció siempre en las mismas bases; sus principios de Gobierno y de Administracion son inmutables, como la religion que profesa, como el Koran que veneran.

El sultan ó padischah es el jefe de los poderes temporal y espiritual.

La legislacion política en vigor actualmente se remonta á Soliman I y es conocida con el nombre de Kanoun; el conjunto de la legislacion civil y religiosa es designado con el nombre de Cheriat y se compone de cuatro partes: 1.ª el Koran, 2.ª la Sunna, 3.ª el acuerdo de la nacion, y el Kyas. La guarda de esa coleccion está confiada á los ulemas que se dividen en varios grados y cuerpos.

El Koran es para los turcos lo que el Evangelio para nosotros; el es libro por excelencia. Religion, costumbres, política, higiene, medicina, el contiene toda cuanta un buen musulman debe saber para bien vivir y morir, y la vida el instrumento para opresion de los cristianos. Pero cumple ser justos; no todo debe atribuirse á la Turquía, la ambicion de algunas potencias europeas ha sido una de las causas de esa eterna cuestion.

II

No nos detenemos demorar recordando las fases principales de las agitaciones que se han dado allí y solo recordarémos los hechos que originaron el tratado de París (1856).

Fiel á la política invasora de sus antepasados, el Emperador de Rusia, Nicolás, quiso hace 22 años ver si podia enseñorearse de Constantinopla que es la llave del Mediterráneo, lo que le daria en breve el imperio absoluto del Mar Negro. El célebre litigio que se levantó sobre la Tierra Santa y la proteccion de los griegos, sirvió de pretexto para esa guerra, en que la Francia é Inglaterra conservaron, gracias á sus victorias, la independencia de la Turquía. El tratado de París fué el remate de esa brillante campaña, que no dió resultado alguno sério, y por eso es que la Turquía, convencida de que nunca le faltaria la proteccion de la Inglaterra y de la Francia, continuó en su vergonzoso sistema de exacciones, de dilapidaciones financieras, de corrupcion administrativa y la Rusia aprovechó la primera ocasion—la guerra franco-prusiana—para colocar bajo su planta ese tratado que el gobierno inglés no tuvo el ánimo de defender.

Tal era la situacion del Imperio Otomano cuando en el mes de Junio de 1875 se levantó la Herzegovina á causa de un nuevo impuesto decretado por el gobierno turco en la Bosnia y en la Herzegovina. Ese impuesto gravaba las tierras, prados y florestas, así como las casas y jardines, y se calculó que cada propietario rural debia pagar 600 piastras. Ese aumento de impuestos fué la gota de agua que hizo desbordar el vaso.

Hasta entonces, los Herzegovinos y los Bosnianos, habian soportado pacientes la opresion financiera que bajo el nombre de décima, les imponia sucesivamente el gobierno turco. Pero de esta vez, la exasperacion llegó á su auge, tanto entre los musulmanes como entre los cristianos de aquellos distritos. Algunos de estos refugiados en el Montenegro volvieron á sus lares y alzaron el grito de la revuelta. Buena parte de los montenegrinos unióse á ellos y por poco toma parte en el movimiento el príncipe en que reina Nikita Petrowich. Los revoltosos, decididos á todo, traspusieron la frontera del Montenegro y se reunieron en las cercanías de Trebigna donde estaba acuartelado un destacamento turco.

En vez de operar una salida, el comandante turco prefirió permanecer en su fortaleza, lo que dió tiempo á los revoltosos para dividirse en dos cuerpos; uno fué á promover la revolucion del lado de Mostar, capital del Sanjik de la Herzegovina con 20,000 habitantes; el segundo avanzó con el mismo propósito hasta las fronteras de la Servia país tributario de la Puerta Otomana.

Apenas llegó á Constantinopla el rumor de la sublevacion, el gobierno del Sultan envió Comisarios para tratar con los revoltosos, pero estos que ya habian alistado bajo sus banderas á todo el país situado entre Mostar y la frontera Austriaca del lado de Ragusa, rechazaron á los emisarios de la Puerta, miéntras estos declaraban tratar con ellos que debian someterse á los rebeldes por la fuerza.

El gobierno turco ordenó pues en 19 de Julio de 1875 á Ahmed Hamdi Pachá, gobernador de la Bosnia, que marchase contra los rebeldes, y el Austria mandó numerosas fuerzas para guardar sus fronteras amenazadas. La victoria sonrió al punto á los revoltosos; los países circunvecinos enviaron los voluntarios y abrieron suscriciones en su favor y en breve se publicó un manifiesto en que las poblaciones revueltas declaraban querer la independencia de la Bosnia y de la Herzegovina bajo el régimen servio-montenegrino.

A ese manifiesto respondió el gobierno turco en 11 de Agosto del mismo año, por una proclamacion del Ministro de la Guerra Dervisch Pachá, decretando el estado de sitio en las provincias rebeldes y ordenando que cualquier musulman, aprehendiese á los cristianos que mantuviesen relacion con el enemigo ó quisiesen pactar con ellos, y amenazando de muerte á los que les dieran hospitalidad ó alimentos.

Muy pronto favorecidos por la victoria los rebeldes cercaban á Trebinha (la Terbunia de los antiguos) que es la mas importante ciudad de Herzegovina.

Empezaron entonces las potencias á preocuparse con ese estado de cosas.

III

El 18 de Agosto, el duque Decazes, ministro de negocios estrangeros de la República francesa, tuvo una conferencia con los representantes de Turquía, Inglaterra, Rusia y Austria. Solo entonces se comprendió que la revolucion habia asumido proporciones inesperadas y ya disponia de una fuerza de 10,000 hombres bien armados. Miéntras se trataba esto en París, los embajadores estranjeros en Constantinopla entraron tambien en conferencias con el gran-visir, y le aconsejaron una suspension de armas para averiguar exactamente cuáles eran las quejas de los cristianos. La Rusia, por su parte declaraba desear una reunion de las potencias que habian firmado el tratado de 1856 á fin de llegarse á un acuerdo en el interés de la paz general.

Esas buenas disposiciones no fueron del todo malogradas y se entablaron negociaciones, sin que hubiese suspension de armas. Entró la cuestion en la faz diplomática, en la faz de las sutilezas y de las convenciones artificiales. Rusia, Austria, Alemania, Francia é Italia nombraron á los respectivos cónsules como delegados para asistir á una conferencia comun, y estudiar con Server-Pachá, delegado de Turquía, los medios de pacificar las provincias sublevadas. Los delegados fueron invitados á enviar uno, pero no aceptaron la invitacion.

Entretanto, el Sultan, viendo los pujantes y victoriosos esfuerzos de aquel puñado de bravos, confesó en un firman datado el 5 de Octubre [illegible] pondria fin á las exacciones de los empleados del fisco, y, á los abusos de ciertos funcionarios tiránicos.

Para conseguir tal fin, S. M. Otomana decidió que personas honradas y merecedoras de la confianza de sus respectivas comunidades, irian á informarse de las reformas necesarias y de las modificaciones administrativas capaces de dar prosperidad y bienestar á los infelices cristianos. Mas despues Server-Pachá dispuso en un documento público el carácter de las reformas que el gobierno pensaba realizar.

Tal era la situacion en el momento en que los delegados de las potencias se reunian en Mostar.

Los hechos subsiguientes (la nota Andrassy, que no dió provecho alguno á Turquía y el memorandum redactado en Berlin por las tres potencias del Norte) son acontecimientos recientes, y aun están presentes al espíritu de todos los lectores.

IV

La diplomacia y la prensa estaban ocupadas con la discusion de los términos del memorandum de las tres potencias, aceptado algun tanto friamente por Francia é Italia, cuando los softas—estudiantes de religion musulmana, futuros imanes y cadis—empezaron á agitarse, hasta que vino la noticia de la caida del Sultan Abdul-Aziz á llenar de alegres sueños las cabezas políticas de Europa.

La elevacion de Mourad V, traerá por efecto resolver todas las dificultades é impedir la muerte del «hombre enfermo»? Solo Dios lo sabe. Tengo para mí, recordando la educacion del sucesor del imbécil Abdul-Aziz, temor de que siga sus pasos.

Desde Soliman II que reinó en el siglo diez y seis, los herederos presuntivos de la corona pasan la vida encerrados en el serrallo. Educados en medio de los eunucos y concubinas, en la mas completa ignorancia de los altos problemas de gobierno, todos ellos son meros instrumentos en las manos de los visires, como los reyes ociosos (les rois fainéants) eran esclavos de los maires du palais en la antigua Francia.

Ahí está el ejemplo de Abdul-Aziz para comprobar esa verdad. Amenazado por las potencias europeas, amenazado por la sublevacion de sus súbditos cristianos, amenazado por la opinion pública y por la ley de sucesion que no daba el trono á su hijo, ese sultan, disipador y avaro á un tiempo, pasó en las mas horribles angustias los últimos años de su reinado. Por todas partes solo veia enemigos, y temia sobre todo á su sobrino Mahomed Mourad, heredero presuntivo, que vivia preso en un palacio—prision dorada—rodeado de espías, lejos de los amigos y amenazado de muerte.

He aquí ahora que el poderoso y rico Abdul Aziz está prisionero, y Mourad reina! Los diarios que aun ayer incensaban al monarca incapaz, hoy lo cubren de baldon y adoran el sol que surge en el horizonte. Hablan de su instruccion, de sus buenos sentimientos como hablaron en otro tiempo de los del soberano destronado. Pueden señalar con piedra blanca, si les gusta, el 29 de Mayo; nosotros que no estamos poseidos del mismo entusiasmo, esperamos los hechos antes de batir palmas al hijo del serrallo.

Lo cierto es que las hostilidades no han cesado. Un telegrama de Ragusa, datado el 31 de Mayo, dice que los rebeldes atacaron á Ziatin, cerca de Stolatz, y mataron al bey Halil. La Servia tampoco cesa sus aprestos de guerra. Un telegrama de Berlin publicado por el Times de ayer nos anuncia que el gobierno de Servia publicó anteayer un decreto ordenando que se cerrasen los tribunales y las escuelas, temiendo algun grave acontecimiento.

Y, miéntras trazamos estas líneas, principio de una serie de cartas sobre la cuestion de Oriente, la vieja ciudad de Constantino aplaude al nuevo Sultan que hoy mismo debe ir á la mezquita de Eyoub, para ceñir la espada de Osman. Allí, en aquel espléndido monumento de mármol blanco, donde los viageros admiran la tumba del compañero del profeta, ¿allí se acuerda el nuevo padre de los creyentes de sus pobres súbditos cristianos?......

(Carta particular.)

GACETILLA

(Á CARGO DE RODRIGO DE-MARÍA)

Cosas del Salto—El asesinato frustrado de que se hablaba aquí y que motivó la partida del señor Ministro de Gobierno, fué perpetrado en la noche del 3 por dos sargentos disfrazados del 2.º de Cazadores, siendo la víctima D. Mauricio Semblat, noticiero de *El Progreso*, quien recibió once heridas de machete, cinco de ellas en la cabeza que ofrecen alguna gravedad.

El Jefe Político cumplió su deber, castigando á los criminales cuando regresaron al cuartel y metiéndolos engrillados en un calabozo.

Lo indudable que esos individuos obraban como meros instrumentos, pues ninguno de ellos conocia á Semblat y hay fundados motivos para creer que el hecho respondia á una venganza con motivo de ciertas publicaciones recientes de *El Progreso*.

La goleta «Esmeralda»—Ha sido salvado el casco que, perteneciente á los señores Fontana y C.ª de Nueva Palmira, el cual se fué á pique el 24 de Junio al Norte de Martin García.

Su cargamento de artículos de almacen, completamente averiado, fué trasbordado á la goleta *Alfonso*.

Andan en la mala—Miéntras en el *Salto* era apuñaleado el noticiero del *Progreso* señor Semblat, por un par de sargentos de línea, en Nogoyá (Entre-Rios) recibia una paliza un señor Salas, hábilmente aplicada por dos celadores.

Lo mas particular es que en este último caso los ejecutores sufrieron un error, pues la paliza era destinada á un hermano de la víctima, redactor del *Telégrafo* de Gualeguaychú.

Decididamente la estacion no es muy propicia que digamos para los escritores públicos.

Vuelo de 500 águilas—Los diarios limeños se ocupan estensamente del vuelo de quinientas águilas norte americanas..... de oro, que se habian confiado á la honradez de un fraile apellidado Pardini.

Es el caso que una beata vieja poseia esa suma, y con el objeto de asegurarla contra las asechanzas del mundo, la depositó en manos de una monja amiga suya.

Esta tuvo escrúpulos de conciencia al cabo de cierto tiempo, considerando que su estado religioso le impedia rozarse con el vil metal, y para acallarlos acudió á la sabiduría y prudencia de su confesor.

Entónces, fray Pardini aceptó el depósito, y cuando la depositante intentó retirarlo para comprar una casa, supo por la monja que se hallaba en poder del confesor, quien despues de varias idas y venidas declaró que las águilas habian emprendido el vuelo hácia las regiones del infinito.

El tormento de la estaca—Ese recurso racional para arrancar declaraciones, que supera en resultados al potro de la Edad Media y tiene la ventaja de improvisarse en cualquier parte, acaba de ser empleado en Santa Teresa, en la persona de Bautista Tuiteso.

La víctima lo declara así en *La Ley* de Rocha, asegurando que se le acusaba de poseer cueros robados, y ante el Juzgado competente pudo probar plenamente su inocencia.

¡A curarse, Sr. Tuiteso, que si por ley vijente está abolido el tormento, en la práctica es de uso corriente y sumamente útil para facilitar la accion de la justicia!

La moneda boliviana—Escasea mucho en el Salto la moneda llamada *cuatros*, y se atribuye su disminucion al valor de 32 centésimos que dias pasados le asignó una reunion de comerciantes.

Habian llegado á dicha ciudad agentes de Entre-Rios y Corrientes, con el objeto de comprarlas á 32 y aun á 34 centésimos, pues en esas provincias argentinas obtiénese mayor precio.

Reconstruccion del Mar Caspio—Los Estados-Unidos, ese país clásico de todos los atrevimientos, acaba precisamente de dar á luz un proyecto científico, que por la grandeza de la concepcion, va mucho mas allá que todo lo que hasta ahora se ha imaginado en nuestro siglo. La obra de M. F. Lesseps en Egipto, tendrá gracias á un ingeniero americano, M. Spalding, su equivalente en América, y en una escala mayor. Se trata nada ménos que de obtener otra victoria sobre la naturaleza, mas maravillosa que la que inmortalizará el nombre de aquel ciudadano francés: de destruir un estado de cosas que existe desde hace miles de años. M. de Lesseps reunió dos mares; M. Spalding quiere hacer mas; se propone trasportar un mar á otro mar, crear un nuevo Mediterráneo, asociar al sistema general de aguas en Europa un mar asiático, sin relacion con el Océano, perdido en su aislamiento, y que tiene tendencias á no ser con el trascurso del tiempo, otra cosa que un gigantesco pantano rodeado de un inmenso desierto.

Se trata de llevar las aguas del mar Negro al mar Caspio, de hacer que de este modo el último tenga comunicacion, por medio del Bósforo y los Dardanelos, con el Mediterráneo, y por allí, con el Atlántico y con el Universo entero; de abrir una via marítima entre Asia y Europa; y sobre todo de regenerar esa vasta cuenca de la Rusia meridional y del Turquestan, tan fértil en otro tiempo, y hoy, en consecuencia de la contínua pérdida de las aguas del mar Caspio, un conjunto de llanuras áridas.

El mar Caspio, que antes cubria una estension de 250,000 millas cuadradas, no tiene hoy dia mas que una superficie de 140,000 millas cuadradas; ha perdido casi la mitad de sus dimensiones y de su volúmen, y se puede prever el dia en que desaparecerá del mapa y quedará completamente seco.

El injeniero americano cree poder darle sus dimensiones y profundidad primitivas, y el gobierno ruso está en la actualidad estudiando su plan.

Este proyecto no interesa solamente á la Rusia, como podria creerse, pues trae consigo una multitud de cuestiones etnológicas, políticas, históricas, y sociales, del mas alto interés.

Fósiles—El Dr. Berg, catedrático de Historia Natural en el Colegio Nacional de Buenos Aires, hállase en Nueva Palmira y pasará al Rio Negro con el objeto de dirigir la estraccion de un fósil.

—En Iquique (Perú) bajo la costra llamada *chuleo* y del caliche que produce el salitre, se ha encontrado un enorme esqueleto que el vulgo suponia de caiman y que personas instruidas atribuyen al pleriosaurus, predecesor de aquel en las primeras edades, como el mamuth lo fué del actual elefante. Dicho esqueleto mide 21 piés; la cabeza es larga como la cola y el cuello, y está armada de dientes y muelas.

El sitio donde se encontraron esos restos tan raros como gigantescos, llámase Pampa del Tamarugal y ofrece indicios de que en siglos remotos fué un gran lago.

Minas en la Patagonia—Los Sres. Ortiz y C.ª, han solicitado del Gobierno Argentino lo siguiente:

1.º Ser declarados y considerados como descubridores de minas de carbon de piedra en la Patagonia.

2.º Ser considerados como los primeros concesionarios para su esplotacion.

3.º Que estando ubicadas esas minas al Norte del Rio Santa Cruz (Patagonia) entre los 45º y 50º latitud [illegible] se les conceda la propiedad de esa área de terreno.

Pasada esta solicitud á informe del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, este ha aconsejado al Gobierno, en vista que los concesionarios no acompañan documento alguno que constate la existencia de esas minas, ni que se pueda juzgar de su existencia por una simple muestra, que se haga un estudio sobre el terreno por algun ingeniero nacional á fin de comprobar la existencia de las minas, para cuyo fin los Sres. Ortiz deberán depositar 10,000 pesos fuertes en la Tesorería.

Trabajos históricos—D. Sebastian Lorente, decano de la Facultad de Letras del Perú, ha conseguido la proteccion de su gobierno para imprimir una obra histórica sobre aquel territorio, referente á una época remotísima y al período colonial.

Así la época anterior á los Incas, que tan oscura y dudosa se ha presentado hasta ahora, se aclara cada dia mas, y del modo mas singular que imaginar se pudiera, por los estudios sobre las civilizaciones asiáticas, y en particular, sobre la China, confirmándose de este modo las sospechas y previsiones de muchísimos doctos que lo habian adivinado desde fines del siglo pasado.

Esos vislumbres ante-históricos de la civilizacion peruana, desconocidos hoy, toman cuerpo en la historia del Dr. Lorente, apareciendo con toda la evidencia de los hechos y conquistando la envidiable antigüedad que para sí exijen todas las naciones.

Del mismo modo, esa otra época tan injustamente relegada al olvido, la del gobierno colonial; época, de la que vulgarmente se dice que en ella no hubo ni vida, ni movimiento, confundiéndose de esta manera lastimosamente el órden político, con el órden administrativo; esa época que todos ignoramos cuando todos deberiamos conocer, saldrá de su oscuridad para ser juzgada y apreciada por todos.

Ademas de la obra del Dr. Lorente, el Perú poseerá en breve *La Historia del Arzobispado de Lima* por Monseñor García Sanz, y el *Diccionario Histórico* por el ilustrado General Mendiburu.

Ese diccionario, dice *La Opinion Nacional* de Lima, contiene en sus páginas un mundo, un tesoro [illegible] en valiosísimas riquezas, con ellas se puede formar la historia, inspirar el teatro, alimentar la novela y crear en fin cualquier género literario. Allí se encuentran los materiales mas variados y distintos que se pueden desear: siendo la administracion incansable en ponderar como se han podido reunir.

Ese libro, honra de cualquiera nacion, será siempre una obra de consulta, que no podrá caérsele jamás de las manos á ningun hombre de Estado, ni á ningun hombre de letras, ni á ninguno, en fin, que piense por sobre el nivel del vulgo.

Cuarenta años mas—Dimos noticia ayer de la existencia de un mapa en esta ciudad, cuya antigüedad le da quizás importante aplicacion en la cuestion chileno-argentina, pues designa los límites de ambos países.

Dijimos que habia sido publicado en Santiago en 1714, y el poseedor de aquel documento se ha dignado rectificar ese error de fecha, manifestándonos que lleva la de 1744.

Tiene, pues, 143 años de edad y agrega á sus datos un plano ichnográfico de la ciudad de Santiago de Chile y sus alrededores en aquel tiempo.

Risa y lágrimas—Se le puede perdonar al *Dominguero* su inesperado eclipse de estos dias, en gracia á la dulce y bella composicion con que vuelve á sus interrumpidas tareas semanales.

Dice así:

RISA Y LÁGRIMAS

I

Cuando ayer me recibiste,
Niña hermosa,
Tus lábios embellecia
Con tu risa mas graciosa;
Y en tus ojos,
Húmeda se percibia
Todavía
La huella de tus enojos.

II

Rica de perlas estabas,
Por mi vida,
En tus ojos aun guardabas
Alguna perla escondida.
Tras tus lábios........
¡Para qué hemos de hablar de ellas!
Son tan bellas
Que á las del mar dan agravios.

III

¡Qué contrastes hechiceros
Produce
Ver nublados tus luceros
Miéntras tu boca reia!
Así á veces sol fulgente
Brilla, cuando el agua brota
Gota á gota
De las nubes mansamente.

IV

Esa es la vida, alma mia,
Risa y llanto
La dividen á porfía
Entre el placer y el quebranto.
¡Quiera el cielo
Que siempre rasgue la risa
Tan de prisa
De tus lágrimas el velo!

El Dominguero.

Teatro Solís—Así como Minerva salió armada de todo punto de la cabeza de Júpiter, el jóven brasilero D. Cárlos Gomes, salió del Conservatorio de Milan hecho todo un maestro consumado.

Su primera, su mejor ópera hasta ahora, *El Guaraní*, revela cualidades admirables, y sobre todo, una fuerza de voluntad que sorprende en un jóven. Es en efecto visible el esfuerzo que hace el autor para sujetar su imaginacion desbordante á las exijencias del arte, sometiendo la melodía á la ciencia.

De la riqueza melódica, del talento musical del maestro Gomes, son prueba el estupendo dúo que finaliza el primer acto, el Ave María, una balada y varios coros;—patentizan, pues, su ciencia musical, la escelente combinacion instrumental, digna de un maestro provecto.

El discreto lector no exigirá mayores detalles despues de la primera representacion de una ópera que exige varias audiciones para ser comprendida y apreciada—en lo poco que puede haberlo un profano.

La ejecucion, pues, hace honor á los artistas y á la empresa de Solís cuya buena voluntad y sacrificios debe seguir recompensando el público, como lo hizo anteanoche, asistiendo en masa á la representacion del *Guaraní*. Solo así hay derecho de exijir que se pongan en escena las óperas *comme il faut*.

Entre los artistas descolló Toresi. Tributémosle, pues, los honores y elogios que se merece este artista que en *La Hebrea* y en *El Guaraní* se nos revela como un artista muy inteligente á la par que como uno de los mejores tenores que han pisado las tablas de nuestro principal Coliseo. En todo el curso de la ópera Toresi ha estado envidiablemente bien; mas sobre todo, en el dúo indicado del primer acto se lució grandemente, mereciendo ser llamado al proscenio en union con la señora Missorta.

Esta apreciable artista satisfizo plenamente al público desempeñando su interesante rol con pasion é inteligencia notables y cantándolo con su acostumbrada y aplaudida bravura.

Mazzoli ha sabido colorear cual sabe hacerlo un artista de su capacidad el sombrío papel de Gonzalez, y otro tanto debe decirse de Bondi.

Los coros se han lucido y, atenta su importancia en esta ópera, justo es tributar un elogio á su modesto director el Sr. Seguí. A otro elogio análogo se ha hecho acreedor el director de escena el señor Marconi, cuya esperiencia debe saber apreciar la empresa.

La orquesta ensayó repetidas veces la ópera y es así que nos fué dable poder apreciar tan bien las bellezas musicales del *Guaraní*. Nuestras felicitaciones por el buen acompañamiento, al Sr. Pretti y á los profesores que están bajo su direccion.

En el *baile*, la Balsamo mostróse cual siempre ha sido, una escelente bailarina:—su ausencia, harto prolongada del teatro, no ha disminuido su habilidad ni aminorado su gracia.

El pintor escenógrafo, Sr. Coliva, fué llamado al proscenio al aparecer cada una de las decoraciones de la ópera, todas nuevas y pintadas por él con una maestría que le honra sumamente.

La impresion del *Guaraní*, tanto por las bellezas musicales, como por la grandiosidad del espectáculo, es imponente y asegura un éxito completo á una buena serie de representaciones de tan sobresaliente partitura. *Delta.*

Ingenuidad conyugal—El tren del Durazno demoró ayer su llegada.

Una jóven esperaba en la estacion central á su marido, con visibles muestras de inquietud.

Por fin llega el tren, desciende el marido y ella se precipita en sus brazos esclamando:

—Oh! al fin! qué susto he tenido; ¿qué ha pasado?

—Nada; cerca de Juan Chazo tuvimos un choque con unos animales, pero afortunadamente solo las bestias sufrieron.

—¿Y tú no has sido herido?—preguntó ingenuamente la jóven....

Apariencia y realidad—La mas dulce sonrisa suele ocultar un pesar profundo y tormentoso.

Y sino, léanse estas confidencias, sumamente interesantes por su forma y por su fondo:

Qué triste es fingiendo calma
Llevar la angustia en el alma
Escondida,
Y con la frente serena
Ocultar la amarga pena
De la vida.

Sin amor ni venturanza,
Sin la menor esperanza
Ni ilusion,
Vivir al mundo engañando
Y mas y mas lacerando
El corazon.

Los que juzgan ignorantes
La dicha por los semblantes,
Suelen ver,
Bajo una faz sonriente
En una alma doliente,
El placer.

Dicen: es feliz, dichosa;
Esa sonrisa gozosa
Nos lo espresa;
No se inclina dolorida,
Mustia, triste y abatida
Su cabeza.

¡Es feliz—porque su llanto
Nadie vió ni su quebranto!
Desdichada,
Sola gime, sola llora
De la noche en la alta hora
Confiada.

¡Pobres almas delicadas
Las que solas resignadas
Languidecen:
Sus pesares son mayores,
Mas atroces los dolores
Que padecen.

Pájaros y cazadores—Nada ménos que 1,150 cazadores se presentaron en forma de solicitud al Gobierno de Buenos Aires, pidiendo ciertas facilidades en el ejercicio de la caza.

Oida la Sociedad Rural, esta aconsejó la prohibicion absoluta de la caza por medio de redes y pega-pega, fundándose en que las víctimas eran pajaritos insectívoros, útiles para la agricultura.

Sigue la moda—Una mujer de Milan, ha manifestado el deseo de ser quemada con sus ropas y alhajas, á la antigua.

Esto nos recuerda que Caton el Jóven, que era tan avaro como su abuelo Caton el Antiguo, amaba tiernamente á su hermano Cepion.

Cuando este último murió, le hizo hacer exequias magníficas—siguiendo el uso, se depuso sobre la hoguera vasos de oro y otros ornamentos.

César que odiaba los hipócritas, escribió en el *Anti-Caton*, que habiendo terminado la ceremonia, el hermano inconsolable, hizo pasar por un tamiz las cenizas de Cepion, para recojer las partículas de oro fundido por el fuego.

¿No harán otro tanto los parientes de la dama milanesa?

Independencia de la República Argentina—Con motivo de ese aniversario que se celebra hoy, la Orden General de ayer contiene las siguientes disposiciones:

2.º La Fortaleza de San José hará mañana al medio dia una salva de 21 cañonazos en celebracion del aniversario de la independencia de la República Argentina, manteniendo izado por todo el dia el pabellon nacional y el de aquella nacion.

Los Jefes de los Batallones 1.º y 6.º de Cazadores á la una del dia enviarán sus respectivas bandas de música con un oficial á la cabeza á saludar al señor Encargado de Negocios Argentino en nombre del Superior Gobierno de la República.

La «Jeanne Amelie»—En un diario chileno leemos lo siguiente á propósito de esa cuestion:

«Del ministerio de relaciones esteriores se han remitido al juzgado de comercio de Valparaíso, para que se siga el correspondiente juicio de comiso, los antecedentes y documentos relativos al apresamiento de la barca francesa *Jeanne Amelie*. Aparece de esos documentos una pieza digna de llamar la atencion; y es un permiso concedido por el cónsul argentino en Paysandú al capitan de la citada barca para estraer guano de las costas argentinas.

«La barca *Jeanne Amelie* fué encontrada cargando guano á 22 millas al sud del rio Santa Cruz cuyo territorio está sometido, sin contradiccion alguna á la jurisdiccion chilena; y es de suponer que el cónsul citado haya concedido el permiso aludido estendiéndolo á territorio de Chile, considerándolo como argentino.

«El capitan y tripulacion de la barca en cuestion llegarán por uno de los próximos vapores del estrecho.

«Segun nuestra *Ordenanza de Aduanas*, la barca *Jeanne Amelie* debe caer en comiso.»

Pague y apele—De conformidad al dictámen fiscal ha declarado el Gobierno que el establecimiento hidropático perteneciente á D. Ramon Carafi, debe pagar patente de 8.ª clase como casa de almacen y no la de 4.ª que antes abonaba como casa de baños permanentes.

No ha lugar—Esta resolucion recayó en una propuesta de D. Guillermo Vallés sobre compra de los derechos fiscales del Departamento de Maldonado, abonando 3,000 pesos anuales, de cuya suma entregaria la mitad á los tres meses de firmado el contrato y el resto á los seis.

La Contaduría General informó que las herencias transversales produjeron 1,027 pesos en 1874, nada en el año siguiente y 1690 en 1875.

Rectificacion que ratifica—El Sr. Secretario de la Comision de Salubridad nos ha dirigido lo siguiente, que por cierto no altera en manera alguna nuestras observaciones:

Señor Cronista del *Siglo*.

Habiendo aparecido varios sueltos en algunos diarios de la capital censurando una disposicion de la Comision de Salubridad comunicada á la Jefatura de Policía y cuya nota no ha sido publicada, se la adjunto, suplicándole quiera tener la deferencia de hacerlo.

Este paso lo motivan los sueltos á que aludo, pues indudablemente han sido dictados sin conocimiento de ella, dando á comprender lo que no dice.

Con tal motivo, tengo el honor de suscribirme de vd. afmo. S. S.

Pozzo.

Comision de Salubridad.

Montevideo, Julio 6 de 1876.

Señor Jefe:

Repetidas quejas y denuncias que ha recibido esta Comision, la han puesto en conocimiento que varios individuos han adoptado la industria de esplotar las basuras, estrayendo de ellas, los huesos y trapos al ser puestos en los envases en las puertas de las casas, miéntras pasa el carro que debe conducirlas á su destino, derramándolas casi siempre, para esplotarlas mejor.

Como esto produce el inconveniente que el carrero no pueda rejuntarlas completamente, dejando las que se desparraman en la calle, y el único medio de evitar este mal para la limpieza y buena higiene de la ciudad, es privar que tal esplotacion se haga en esa forma, se ruega á V. S. se sirva impartir sus órdenes, á fin de que los individuos que se encuentran ejerciendo dicha industria, sean privados de ella y en caso de reincidencia, castigados con la pena que merecen los contraventores á disposiciones superiores.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmados:—

(Manuel M. Aguiar, Presidente,
Luis Pozzo, Secretario.

Señor Gefe Político y de Policía del Departamento de la capital, coronel D. Juan P. Goyenechea.

Como probablemente no nos esplicamos bien al tratar el asunto, vamos á procurar esplicarnos mejor.

Dijimos y repetimos, hablando ahora negativamente, en cuanto al origen de la medida prohibitiva, años atras solicitada por la Empresa de limpieza con el objeto de evitar que los traperos despojasen las basuras de ciertos despojicios vendibles, que hallándose la basura en las puertas conservan su propiedad los dueños de casa, y de consiguiente miéntras estos no se opongan, los buscadores de huesos y trapos pueden estraerlos.

Actualmente, si bien la prohibicion tiende al mismo resultado favorable á la Empresa, aparece espontánea y dictada en nombre de *la limpieza y la buena higiene*, significando la misma crueldad hácia un crecido número de infelices y la abultacion de hechos aislados para esplicarla.

Prohibir absolutamente una industria que da pan á muchas familias, y prohibirla en estos tiempos de miseria por consideraciones cuya frivolidad es notoria, es tan acertado y tan justo como si se prohibiera conducir pasto, carbon de piedra, arena, estiércol y otros materiales, simplemente porque su trasporte tiene el inconveniente de echar polvo ó fragmentos en las calles.

A cualquiera le ocurre que esos pequeños inconvenientes no pueden suprimirse por completo;—son propios de la vida de un pueblo, y si degeneran en perjuicio real para la higiene ó la comodidad del vecindario, entonces la Policía ó la Junta castiga en cada caso.

Prohibir una industria para cortar de raiz un mal evidente ó supuesto, es sin duda mas fácil que buscar medios equitativos para remediarlo.

La Comision, guiada por un celo muy plausible, ha preferido lo fácil á lo justo.

Perecerán de miseria algunas docenas de pobres; pero en cambio no causará molestias la conservacion de la buena higiene, gravemente comprometida por el hecho inaudito de sacar huesos y trapos de entre los tiestos en que la cocinera deposita los frutos de la limpieza doméstica.

Entonces será óptimo—El servicio público, que siendo bueno satisface y siendo mejor entusiasma, está á punto de llegar al máximum de la bondad segun estas optimistas líneas de *La Tribuna*:

«Se ruje que en estos dias habrá algun cambio en la administracion, tendente todo á mejorar el mejor servicio público.

«Si ello ha de contribuir al mejoramiento de la situacion por que atraviesa el país, que venga en hora buena y lo mas pronto posible.»

Apostamos cualquier cosa á que los cesantes, resollando por la herida, esclaman: ¡malo, peor, pésimo!

Rugidos—Ayer se rugió que el Sr. Ministro de Gobierno habia arrestado á un oficial, cuyo nombre se daba, con motivo de las caricias de que fué objeto el Sr. Semblat.

Hubo ademas otro rugido referente tambien al Salto, y era que el Jefe Político habia renunciado indeclinablemente.

Espectáculos públicos—Hoy se efectuarán los siguientes:

—A las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, notables exhibiciones por la celebrada Compañía Guillaume.

—A las 2 de la tarde, desconocida y feroz lucha entre ratas belicosas y perros mortíferos, en el sangriento circo *Rat Pit*, Convencion 217.

—Norma, en Solís, á las 8 de la noche.

—A la misma hora: *La Carcajada* y *Una vieja coqueta*, en San Felipe.

Para mas informes, ojo á la seccion competente.

Centro Comercial—Dice así el telegrama que ayer recibió ese establecimiento:

Buenos Aires, Julio 8 de 1876.

Nueva-York fecha 6—Cueros subieron 2¾ cts.

Es falso el rumor de haberse devuelto letras francesas ó italianas al Banco de la Provincia.

El diario *Rio de la Plata* dice que siete casas estranjeras han llamado acreedores; no es cierto.

Hoy era interpelado el ministerio sobre el asunto Aguas Corrientes de Montevideo.

El Banco de la Provincia adelantó fondos á Santa Fé y Entre-Rios para remitir á Europa. Tambien ha hecho adelanto á Córdoba.

Que los arrabucéen!—Segun las siguientes líneas del *Ferro-Carril*, ya hemos empezado á librarnos del inminente peligro que corria la buena higiene:

«Hoy (dice) fueron puestos en libertad 8 individuos que se encontraban presos en el Cabildo, de acuerdo con la disposicion de la Comision de Salubridad que prohibe remover las basuras.»

Algunas noticias—Los diarios bonaerenses no dicen jota sobre ocupacion de Santa Cruz por fuerzas chilenas, cuya noticia gorda la comunicó anteayer el corresponsal telegráfico del Centro Comercial.

¿Si estará en vísperas de merecer el título vulgar de *bolatero*?...

—Se ha presentado á la comision respectiva una solicitud firmada por abastecedores, pidiendo la separacion de D. Manuel Pareta, recientemente repuesto como Jefe de la Tablada del Norte.

—El Sr. Acha, redactor de *El Ferro-Carril*, es el Secretario del Sr. Gobernador durante la ausencia de D. Luis Revuelta.

—Diez dias improrogables estableció ayer el Estado Mayor, para que personalmente se presente el coronel Gaudencio.

—Ayer hubo muchas dificultades para el recibo de las onzas de oro, pues el comercio las juzga desmonetizadas.

Se divertirán en la campaña, donde la onza es la moneda aurífera que mas circula.

—Probablemente mañana se procederá al sorteo de mesas inscriptoras.

CAMPO NEUTRAL

Es Verdad!—El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cual es ese remedio, la esperiencia responde que las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No es así con las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, que deben, únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, lo arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Píldoras. 413

Piano—Hay uno en venta muy rico, construido para este clima, tiene muy poco uso, se puede ver calle Reconquista núm. 143 altos; todos los dias de 2 á 3 de la tarde, hasta el dia 31 de Julio. j17-15

Con ó sin estraccion de raíces—Los cirujanos dentistas Dr. Muridge y C.ª aplican dentaduras completas y parciales, que se adaptan perfectamente á todos los usos y apariencias de los naturales. 25 de Mayo núm. 200, frente á la confitería Oriental. XIX

Muebles—Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion n. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 13 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. XLVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerado en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta mañana á la 1 de la tarde es el de 468 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 21 de Febrero del corriente año, con excepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y de los derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 21 centésimos y 3 milésimos en oro y el peso oro 4 pesos 68 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 466 y cerró á 468. Despues de Bolsa declinó hasta 463, pero á las 4½ de la tarde quedaban compradores á 464.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 10, para Tacuarembó.
El 11, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Minas.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
El 10, para San José, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.
El 11, para San José y Minas.
Agencia, calle Uruguay, núm. 3.
Para Pando—Agencia Comercial del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Janeiro con escalas, se esperan los siguientes vapores:

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
(Calle Solís N.º 35)
De Liverpool y escalas
Potosí . . . . Julio 12
Iberia . . . . « 27
Illimani . . . . . . Agosto 9
Del Callao y escalas
Sorata . . . . Julio 19
Liguria . . . . Agosto 2

COMPAÑÍA REAL INGLESA DEL PACÍFICO
(Agencia calle Piedras 121 A)
De Southampton y escalas
Guadiana . . . . del 24 al 25 de Julio

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS
(Cerrito 181 altos)
De Burdeos y escalas
Gironde . . . . Julio 15
Equateur . . . . . . « 30

AGENCIA HORNE
De Liverpool y escalas
Biela . . . . Julio 14
Merkelyne . . . . . « 30
De Lóndres y escalas
Memnon . . . . Julio 15
De Rio Janeiro y escalas
Calderon . . . . . . Julio 16
Cervantes . . . . . . « 21

SALIDAS EN EL MES DE JULIO

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA
Con escala en los puertos del Brasil
El 11, á las 3 de la tarde, ORENOQUE — Agencia Cerrito 181 (altos).
El 15, CLEMENTINA—Agencia Juncal 5 y 7.
El 21, LA FRANCE — Agencia Zavala 130.
El 25, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay
Los Viérnes á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

PARA BUENOS AIRES
Los Lúnes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

HOY sale vapor para Rio Janeiro y escalas.
Mañana sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Amberes y escalas.

Pasageros

Por el vapor *Comercio*:
Del Salto: Inés G. de Marco, A. Garvarino, A. M. Lister, L. Pianos y 2 menores, M. Medina y otro.
De la Concordia: M. Fournet, F. Fournet y 2 menores, N. Diaz, A. Rossi.
De Alosiron: F. M. da Costa.
De Buenos Aires: N. Vergara, A. Canau, A. Robles, J. Bartolomé, A. Bagelini, J. Massini, J. Docil, A. Uttell, A. Punti, J. Gonzalez y señora, H. Paterson, B. Lacueva, J. Gausa, J. M. Monterrubio, J. Barbagelata, S. Peandroli.
Por el *Thales*:
De Liverpool: H. Warne y señora, J. Mc Varish.
Por el *Saturno*:
Del Salto: B. Delarte y otro, S. Martinez y 1 menor, J. Tarragó, M. Zamacois y otros, A. Ivanez.
De la Concordia: C.ª Clementin, B. Gorza.
De Guaviyú: M. Etchevaren, A. Gomez, M. García, M. Mañeiro.
De Paysandú: M. Clofs, A. Labarca, C. Mendez, D. Keith, A. Avalos y 4 mas, F. Mure, J. J. Muro, J. M. Fernandez, G. Olivera.
De la Concepcion: E. Chien, M. Ocampo.
De Mercedes: F. Gomez, J. Llosa, A. Lopez, A. Donos.
De Fray Bentos: E. Grau, D. Paleto, E. Acuña, I. Pintos.
De Buenos Aires—C. Morara, L. Barberi, A. Cortes, S. Bray y 2 mas, M. Cristiano, V. Frenchi, J. J. Irigoyen, E. Fermepin, J. Pintos, C. Cook, J. Antunes, D. Coutinho, N. Herrera, J. Martinez, J. Gomez, E. Onolido, E. Fernandez, M. Carro, M. Barriola, D. Bilbao, A. Sarroti, E. Bello, J. Testaseca y señora, P. Figueras, H. Mank, R. Montero y señorita, P. Jaume, L. Salvador, P. Viela, R. Gañosa, F. Manciaro, M. Machi, P. Demas, M. Giliga, G. Wendesdorf, J. Sagastibera.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Roleri, de tienda, ferretería, almacen y alhajas 18 de Julio 322, á las 12.
Por Crosa, de un solar, Soriano fondo á Santa Lucía, á las 3 de la tarde.
Por Canosa, de una finca, Yaró, entre Colonia y 18 de Julio, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Novedades policiales

Dia 7.

Por la Comisaría Central fueron reducidos á prision los individuos Antonio Chijtol y Antonio Dalia, por jugar á los naipes en la plaza.
Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso José Benito Souto, por dar un puntapié á Nicolás Toscano.
Por la 3.ª César Montasio, por complicidad en un robo de 250 $ hecho á don Domingo Benuza.
Por la 4.ª Domingo Vila, por promover escándalo y herir á Hilario Barreiro.
Por la misma, José Castroni, por estacionarse con un carro en parajes prohibidos.
Por la 5.ª Lázaro Almeida como presunto autor de un robo.
Por la misma Fidel Lusco y Juan Parelli, como presuntos autores de un robo de 60$ papel hecho al lotero Francisco Depeima.
Por la 6.ª, José Gomez, Dalmiro Almada da Silva y Manuel Rampini, por jugar á juegos de azar.
Por la del Reducto, Pedro Martinez, por haber desertado de un cuerpo de los de la guarnicion.
Por la de la Union, Ramon Lopez como presunto autor de un robo de 5 tirantillos.
Por la misma, José Cardiora, por no haber pagado los derechos correspondientes á 7 cerdos que traia beneficiados.
Por la misma, José Vera, por escándalo y uso de armas.
Por la 2.ª del cuerpo de serenos se comunicó que como á las 11 de la noche se produjo un pequeño incendio en la habitacion de D. Félix Blanco, calle de Washington núm. 8, el que fué sofocado con la sola pérdida de algunas piezas de ropa y 6 tomos de varias obras.
Por la 4.ª José Ortega, por escándalo y acometer con armas á un sereno.
Por la 3.ª Luis Parpal, por apedrear á un sereno.
Han entrado 19 presos y 11 salieron en libertad.

Multas

Por el Comisario de servicio, Juan Perez y Fermin Fernandez, por escándalo, 8.00; id. Dalmiro Silva, por juego de azar, 30.00; el del Paso del Molino, José Fourcado, José Aguirre, Feliciano Curbelo, Pedro Sala, Bautista Orubur, Pedro Berge, Francisco Layarol y Pedro Vega, por transitar por la via férrea, 32.00; id. Nicolás Martinez, por tener animales sin pastor, 1.00.—Total 61 $ oro.

Despacho policial

Dia 7.

Comisario de la 1.ª Seccion, sobre Manuel Cassmanes; al Comisario de Ordenes.
El de la 5.ª, sobre José Cancela y Ramon C. Castro; al Comisario de Ordenes.
El de la Union, sobre Teodora Sesias; al Comisario de Ordenes; id sobre un buey barroso; archívese.
El del Reducto, sobre Pedro Martinez; archívese.
El del Cerro, relativo al saladero de la Teja; archívese.
Jefe de serenos, sobre la distribucion del servicio; á la Receptoría.
4.ª Seccion de id, sobre Juan Perez; á la Comisaría de Ordenes.
2.ª Id de id, sobre Fermin Fernandez [illegible] Comisaría de Ordenes.

Juzgado de lo Civil 1.ª seccion, sobre auxilio de la fuerza pública; archívese.
Comision de Salubridad, sobre estraccion de huesos; á la Comisaría de Ordenes.

PERMISOS CONCEDIDOS

Antonio Lema y Garrido, para una fonda; Mauricio Marquez, para escultor; Luciano Lorenzo y Cárlos Bartola, para vender frutas por las calles; Antonio Lugonia, para un taller para picar tabaco; Angela Heredera, para un despacho de bebidas; Pascual Bonardi, para maestro albañil; Basigaluz y Lubardi, para una fonda; Ignacio Guillot (hijo) para un escritorio de corredores y comisiones; Luis Lorca, José Pezan, Vda A. Carcelo y Miguel Curcha, para mercachifle; Salvador Canepa, para vender masas por las calles; Santiago Noguero, para un café y billar; Cuneo y Peirano, para una herrería; Martin Andreu, para un puesto de pan; Emilio Masat, para un saladero; Juan B. Iglesias para una carnicería; Antonio Aguilar y C.ª para una carbonería; Ramon Perez y José Almeida, para un despacho de bebidas; Antonio Muñoz, para almacen; Manuel Santin, para un café; Bernardo de Castro, para vender aves por las calles; Santiago Bares, para afilador; Santiago Carlevaro, para un almacen de mercaderías al por mayor.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 8

Ricardo Esteves, por cédula de inválido como soldado; al interesado para que se presente á justificar la identidad de su persona.
D. Agustin Gadea Teniente primero de GG. NN. por pago de haberes; al Ministerio de la Guerra.
D. Juan Siri, hijo, por cobro de 1857$ 15, importe de carne suministrada al Batallon 1.º de Cazadores; á informe del espresado Jefe.
D. Ramon Palomeque, en representacion de don Norberto Rios tutor de los menores del sub-teniente D. Guillermo Acosta por traspaso de cédula y pension; al interesado.
El Jefe del Batallon 1.º de Cazadores, sarjento mayor D. Rudecindo S. Varela adjunta su cuenta de los dineros recibidos de Tesorería para el pago del espresado, correspondiente al mes de Junio; al Ministerio de la Guerra.
El Jefe de la Fortaleza del Cerro, Teniente Coronel D. Ciriaco Burgos, adjunta su cuenta de los dineros recibidos de Tesorería para el pago de la espresada, correspondiente al mes de Junio próximo pasado; al Ministerio de la Guerra.
El Jefe del Parque Nacional, Sargento Mayor don José Sosa, por idem idem; al idem idem.
El Jefe del Batallon 1.º de Cazadores dando cuenta que la cañería del gas del espresado se encuentra en mal estado; al Ministerio de la Guerra.
D. Cárlos Susviela apoderado de los menores del capitan Fleitas, por haberes; al Ministerio de la Guerra.
D. Cárlos Susviela apoderado de la viuda doña Basilia Ojeda, por haberes; al Ministerio de la Guerra.
Vicente Rios ex-soldado del Batallon 2.º de Cazadores, por haberes; al Jefe del Batallon 2.º de Cazadores Sarjento Mayor D. Pablo Ordoñez, para que informe.
D. Adolfo Santellan Capitan de GG. NN. por haberes; al Ministerio de la Guerra.
D. Zacarías Sequeira; al Ministerio de la Guerra.
Feliciano Silva Sargento 2.º del ex batallon Florida representado por D. Angel Perter, por cédula de inválido; al interesado para que reponga los sellos que corresponden á las f. 3, 4, 5 y 6.

Metálico

En Buenos Aires empezaron ayer las ventas de oro á 23⅞, cerrando á 24.
Cambio sobre Lóndres 39 papel y sobre Francia 4.10.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:
Italianos: 3 labradores
Franceses: 1 matrimonio de labradores, 1 jardinero.
Español: 1 inteligente en la fabricacion de velas.

Mortalidad

Dia 8

Magdalena Schiappapietra, oriental, 2 meses; Américo Cane, oriental, 9 meses; Eulalia Macedo, oriental 6 años; María Ilo, oriental, 6 años; Leon Chaines, argentino, 45 años, soltero.

SOLICITADAS

Se escapa por la tanjente...

El doctor Diego Perez, en lugar de contestar dignamente desvaneciendo los graves cargos que le hice, pretende evadir la responsabilidad que como acusador pesa sobre él, y propone la formacion de un jurí, compuesto de abogados y médicos, para que falle sobre el asunto del manifiesto que di, con fecha 6 del corriente. Estraño que el señor Perez proponga el arbitraje cuando la cuestion es del *dominio esclusivo del poder judicial*, ante quien ocurriré en demanda por los agravios que en mi reputacion de médico me ha inferido el señor Perez, y esto lo haré tan luego como se espida la Junta de Higiene (de la cual el mismo señor es miembro) en el informe pedido con fecha 13 de Junio, por el señor Ministro de Gobierno, y es allí donde el señor don Diego podrá probar los fundamentos de su acusacion, á la vez que lucir sus *grandes conocimientos médico-legales*, sin perjuicio de que despues podamos llevar la cuestion ante una Academia médica donde los dos seamos estranjeros (en Rio Janeiro, por ejemplo), donde ni la posicion oficial, ni las afinidades políticas podrán pesar en la balanza de la justicia.

Alejandro Fiol de Pereda.

3010

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 8 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 466 p%	500 $ al con'do 465 p%
2,000 « id id . . 467 »	2,000 « id id . . 466 »
500 « id id . . 467 »	1,000 « id id . . 466 »
500 « id id . . 467 »	1,000 « id id . . 466 »
2,000 « id id . . 466 »	500 « id id . . 466 »
1,000 « id id . . 466 »	1,000 « id id . . 466 »
500 « id id . . 465 »	1,000 « id id . . 467 »
1,000 « id id . . 465 »	1,000 « id id . . 468 »
500 « id id . . 465 »	4,000 « id id . . 467 »
2,000 « id id . . 465 »	2,000 « id id . . 465 »
1,000 « id id . . 465 »	1,200 « id id . . 468 »
3,000 « id id . . 465 »	500 « id id . . 468 »
1,000 « id id . . 465 »	1,000 « id id . . 468 »
3,000 « id id . . 466 »	1,000 « id id . . 468 »
500 « id id . . 466 »	

Total al contado $ 36,700

Á PLAZOS

1,000 $ para el lúnes	465	p.%
2,000 « para fin de mes	455	»
1,000 « para el sábado	465	»
1,000 « para el 15	455	»
1,000 « idem idem	451	»
1,000 « idem idem	466	»
7,000 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

Lóndres el 9 de Junio, vapor inglés «Thales,» de 961 toneladas, capitan H. L. Wilson, con 39 de tripulacion, á C. B. Horne con carga general.
Paranaguá, polacra goleta española «Manuela,» á Artagaveytia hnos. y C.ª con yerba.
Hamburgo el 21 de Abril, bergantin goleta aleman «Christine,» de 150 toneladas, capitan Ronig, con 7 de tripulacion á Adolfo Rabe, con 8726 damajuanas espíritu, 1200 frasqueras ginebra, 300 cajones id, 1 partida carbon.
Rio Janeiro el 29 del ppdo. con escalas, vapor brasilero «Rio Janeiro,» de 500 toneladas, capitan E. do Prado Seixas con 19 pasajeros, y surtido á Concelção & C.ª
Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 85 pasajeros, á S. Olmedo con—á Barclay Campbell y C.ª 3 fardos mercancías, á A. Maderna y C.ª 2 fardos id, á Hoard Loader y C.ª 13 fardos id, á Mallmann y C.ª 9 cajones id, á J. Costa é hijo 1 cajon id, á F. Bally 2 cajones id, á L. Herrera y Obes y C.ª 31 bolsas trigo, á J. Cibils 11 bultos plantas.
Encomiendas—á Font y Ariiga 1 bulto, á M. G. y Boreina 1 id, á Mauá y C.ª 1 id, á A. Gomez 1 id, á F. A. Lanza 2 id, al Dr. Kermerich 1 id, á R. E. de Zúñiga 1 id, á G. Pouyade 1 id, á Staricco y C.ª 1 id, á A. Farriols 2 id, á J. Oldham 1 id, á M. L. Amanda 1 id á J. Nacher 1 id, á Wedekind Fehr y C.ª 1 id, á C. F. Bally 1 id, á R. A. Ferber 1 idem.
Salto con escalas y de Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino «Comercio», de 210 toneladas, capitan D. Giuliani con 30 pasajeros, á Fraga hnos. con—á Olivera hijo y C.ª 236 cueros vacunos secos, á Luis Puig hnos. 707 cueros vacunos secos, 2 fardos cerda, á J. M. Guerra 2015 cueros vacunos secos, 31 bultos cerda, 33 id lana, 88 id cueros lanares, 15 id garras, 30 pipas sebo y grasa, á Villardel Peyrano y C.ª 205 cueros vacunos secos, 9 bolsas cerda, á Rafael Walls y C.ª 1005 cueros vacunos secos, 12 atados cueros lanares, 4 bolsas cerda, á F. Elzaurdia 40 pipas grasa, á Jaume hnos. 30 id id, á M. Pereira Pintos 50 suborneles yerba, á F. Yegues 4 cajones mercancías, á la órden 50,000 naranjas.
Southampton el 6 de Junio, con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 2 del corriente, vapor inglés «Tagus, de 1,923 toneladas, capitan Jellicoe con 14 pasajeros, á F. L. Humphreys con cargamento general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

REAL COMPAÑÍA ECUESTRE ITALIANA

dirigida por el caballero

DAVID GUILLAUME

Hoy domingo 9

Dos funciones [illegible]

la 1.ª á las 2 de la tarde y la 2.ª á las 8

PROGRAMA DE LOS PRINCIPALES EJERCICIOS

LOS 4 ALAZANES ÁRABES adiestrados á la palabra y presentados juntos por el Sr. Rodolfo Guillaume.

JUEGOS INDIANOS A CABALLO por el distinguido velocipedista Sr. Francisco Guillaume.

UN MUERTO Y UN VIVO EN CONTRASTE — Divertida entrada cómica ejecutada por los clowns Romoli y Giacchi.

EL BARRIL ENCANTADO—Experimento de equilibrio de los mas difíciles, ejecutado por el Sr. Rodolfo Guillaume.

EL PRODIGIO DEL DIA: La sin igual hija del aire

MISS ELLA

ejecutará su eléctrico y atrevido trabajo hípico.

Muchos otros ejercicios completarán el programa de ambas funciones que terminarán con la lindísima pantomima bufa **Los toneleros de Saint Cloud.**

Precios los de costumbre.

NOTA—Mañana descanso, el mártes variada funcion.

TEATRO SOLÍS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY domingo 9 de Julio

23.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena por 2.ª y última vez la gran ópera en 4 actos:

NORMA

REPARTO

Pollione, procónsul de Roma. Sr. Toressi.
Oroveso, jefe de los Druidas. » Bondi.
Norma, gran Sacerdotisa . . Sra. Pascal Bambini.
Adalgisa, sacerdotisa . . . » Tancioni.
Flavio, amigo de Pollione . . Sr. Berti.

A las 8½ en punto.

NOTA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

EL DOMINGO 9—7.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

En vista á la estraordinaria concurrencia que asistió á la primera representacion del drama que á continuacion se anuncia, la Empresa ha determinado ofrecerla por ÚLTIMA VEZ, guardando el espectáculo el órden siguiente:

1.º Despues de una escojida sinfonía, abrirá la escena el famoso drama en 3 actos, en que tanto se distingue el Sr. Valero, traducido y arreglado para el

LA CARCAJADA

2.º Intermedio por la orquesta.

3.º Queriendo dar mas variedad al espectáculo, se pondrá en escena por primera vez el chistoso y divertido juguete, en un acto, escrito espresamente para D.ª Salvadora Cayron, titulado:

TRAMOYAS DE UNA CRIADA

ó sea

Una vieja coqueta

A las 8 en punto.

Reñidero de Ratas

RAT PIT

DOMINGO 9, A LAS DOS DE LA TARDE

Calle Convencion, 217

Entrada general. . . . . 50 cts.
Lunetas . . . . 20 »

Se invita á los aficionados á concurrir á la 1.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la fonda, posada y billar calle del 25 de Agosto núm. 34, al lado de la aduana.

El mártes 11, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicha casa que consisten en:

Una mesa de billar muy buena, con bolas, tacos, etc., cocina económica y batería, cuadros, mesas, bancos, sillas, aparatos de gas, camas de fierro con jergones, colchones, almohadas, frasadas, sillas, armarios, cómodas, bebidas y demas artículos. 3027-jl9-2

Por el mismo

De 4 cuadros al óleo.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 80.

El mártes 11, á las dos en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, sin retirar lote, por órden del Sr. Escolá, cuatro cuadros al óleo, efecto de luz, que representan:

El viejo fumando.
La niña leyendo en la cama.
La adoracion de los Reyes Magos.
El crepúsculo de la tarde.

Son los que han estado en exhibicion en casa del Sr. Bousquet. 3025-jl9-2

Por el mismo

De máquinas para limpiar trigo



EN LA PLAZA DE LA AGUADA

El miércoles 12, á las 9 ½ de la mañana, venderémos sin reserva alguna varias máquinas para limpiar el trigo, la cebada, el joyo, la piedra y la paja, son provenientes de la fábrica de P. Gaspud etc.

Escusamos toda recomendacion por ser tan conocidas y acreditadas. 3026-jl9-3

Por el mismo

De plantas de mérito—Por órden de don A. Darantz, jardinero del señor D. Agustin Castro. En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

El Miércoles 12, á la 1 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de un gran surtido de plantas de las mas finas que hay en dicha quinta como ser: camelias dobles, blancas y de color, magnolias fuscata, jazmines del cabo y del Paraguay, diamelas, azaleas, Santa Rita, rosas, diversas clases, tuias, cupresor, arasoles, cipreses finos, araucarias brasileñas y gran cantidad de otras.

Árboles frutales de todas clases. 3028-jl9-3

Por el mismo

JUDICIAL

De 14,159.48 varas de terreno—Situado en Punta Carreta.

El domingo 16 á las dos en punto de la tarde venderemos con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de la Testamentaría de don Severo Cores.

Una área de 10,448 metros igual 14,159.48 varas cuadradas terreno de labranza como hay pocos en esa localidad situado á dos cuadras sobre la derecha del camino que pasa el Tren del Este y calle de por medio con el terreno cercado de piedra, perteneciente á los Harquez, lindando por el Oeste con el señor Campanella.

[illegible] No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 2,612 pesos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 2872-jl6-10

Por el mismo

De 3 y tercia suertes de campo

Poblaciones, corrales, etc., en el Departamento de Paysandú

ESTANCIA SANTA CATALINA

Perteneciente á los Sres. D. Donaldo y D. Eduardo Mac Eachen

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras, 80.

El miércoles 9 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden y cuenta de dichos señores 3⅓ SUERTES DE CAMPO DE PRIMER ÓRDEN Dividido en:

1.º FRACCION—Compuesta de una suerte poco mas ó menos, linda por el Norte y Oeste con el arroyo de las Flores, por el Este con la cuchilla de Navarro y por el Sud con la fraccion núm. 2.

2.º FRACCION—De 2 ⅓ suertes mas ó ménos, lindando por el Este con el arroyo Ramirez, por el Oeste con el arroyo de las Flores y con don Domingo Barreiro estando esta parte alambrada, lo mismo que por el Sud que linda tambien con dicho señor Barreiro y campo de los vendedores.

En esta fraccion estan comprendidas las poblaciones etc, que se componen de una gran casa con paredes de piedra revocada de cal, con 7 habitaciones empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla, un corredor cerrado con cristales y otro abierto, una cocina y cuartos todos con techo de tablillas, 3 cuartos mas techos de paja, 1 galpon de 32 varas [illegible] 6 cuartos para peones, depósito y cocina, 1 chiquero de piedra con bretes de madera.

Estos campos son conocidos por sus excelentes pastos y aguadas.

Los títulos [illegible]

El plano está en nuestra casa á donde se puede ocurrir por otros datos. 2953-jl6-15 dia por M.

Balparda hnos. y Sienra

Carballo Romaña y C.ª

Bartolomé Crosa

Cárlos Moratorio é hijo

Manuel Canosa

E. Castellanos y C.ª

Gregorio Ibarra, hijo

B. Lusiardo

J. G. Previtali

S. Roleri y C.ª

[illegible] encarga de todas clases de comisiones y de dar remates á fuera á precio módico. 2949-jl15.5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El Mártes 11 á las 12, en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 2998-jl7-4

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El viérnes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 2999-jl7-7

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El Juéves 13 de Julio á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, propias para la estacion entrante. 2970-jl6-7

Por el mismo

Naval—Del casco y aparejos de la barca francesa «Moogol» Del puerto del Havre. En la Barraca del Plata de los señores Auturquin y C.ª calle del Cerro Largo.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del señor cónsul General de Francia y por cuenta de quien corresponda con asistencia del Sr. Canciller del mismo consulado y en presencia del señor agente de Seguros y de don Lemaistre Isaac capitan de la dicha barca, de lo siguiente:

Lotes de cabos, cadenas, palos, cuerdas, vergas, botes, ancias, útiles de carpintero, batería de cocina, compases cantidad de velas en buen estado, provisiones etc.

A las 4 de la tarde.

En un solo lote se venderá el casco de la mencionada barca ferrada y clavada en cobre, del porte de 1006 toneladas, con sus 3 palos mayores. 2969-jl6-4

F. Lezica

¡OJO! ESTANCIEROS ¡OJO!

El miércoles 12 de Julio

Importante remate de toros y vaquillonas de raza inglesa y suiza, para sangre, y mestizos de las crias mas acreditadas en Europa, por su tamaño, gran rendimiento en el cuero, carne y gordura.

Recomiendo á los estancieros que quieran hacer una verdadera adquisicion para mejorar su ganado, no falten al remate que es el primero y único que se dará.

El miércoles 12 del corriente, á la una en punto, en la caballeriza de Rosendo, calle Cerrito n. 349 venderé á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba espresados.

En seguida.—Un lindo caballo zaino negro, mestizo, entero, de silla y aparente para carruaje.

Los interesados pueden ver los animales en dicha caballeriza, que estarán en exhibicion desde el domingo 9. 2983-jl7-5

Cipriano C. Silva

Platero y Pringles

Mendoza y Ucar

Juan Robles

Sorracco y Traverso

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 8

Zorilla con Podestá; sucesion Carrallo de Brito, concurso Gallego; Fisco con Cibils; Enseña con Rebaldo; Soria con Castro; Bartro con Rodriguez y Calo; Rodriguez con Fuentes; José Toso; Urquiza con Olivera; Miguel Ochotorena; testamentaría Conde; testamentaría Casal; Martinez con Roji; Borro con Camuso; Gestalig Gowland con Izazá y Torreu; Domingo Caimegi; Guerra con Panel; Lecoq con Lecoq; Catalina Restano; Sociedad Carbonífera Americana; testamentaría Viera; sucesion Vargas; Arocena de Zavalía con Alonso; Perez con Martinez; Torres Marquez de Izaza; Emilia P. de Celeste; Rosa S. de Espinosa; Bárbara Hernandez; Galli con Marques y otros; Lombardo con Samella; Gimer con Roche; Regúnaga con Medina; Bruno con Prieto; García con Lavandera; Foresti y C.ª con Viamoni; Zavalla con Alonso; Tristania con Ubert; sucesion Lomba; Mouridan con Fraga; Mauá y C.ª con Garcia; Peraza con Marquez y Barrasso; Rivarría con la sucesion Canisaloro; Perez con la testamentaría Gimeno; Ortiz con Scoti y Saldino; Victoria Martinez de Mandero; Rodriguez y Callago con Gonzalez; Guerra con Anaya; Caravati con Romeu; José Aleso; Antonini con Antonini; Bueno y Carpaneto; Goyenechea con García Mont.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 8.

Camila Rodriguez; Carbajal con Carbajal; Testamentaría Alcani; Charlon con Mora; Testamentaría Basilio; Incidente Pianse; Cordeiro con Azambuyo; Cabal con Viana; Testamentaría Ferrer, De Santiago con testamentaría Perez y Gonzalez, Santurio de Gomez con Gounouilhou; Marie con Bergara (oficio.)

Despacho

DEL JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 8.

María de Zaballa y otros, Nocetti y Arseno, María E. de Casenave, Perez y Casal, Pablo Prando, Moulia y la Empresa del Ferro-Carril Central.

2.ª SECCION

Brigido Rios, Juana B. de Carmelo, Matilde Brian, Antonio Maya, Sociedad Crédito Hipotecario con Perez, Juan G. Costa, Luandra Leguizamon; La Comision del templo de Dolores con Erausquin, Exaltacion Casavieja, Juan M. Zorrilla y otros, Pintos Coimbra, Ceferino Torres, Lopez y sucesion Ray, Sebastian Solsona, el Fisco con Salvañá.

Despacho

DEL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dia 8

Bankler é Intestado Woods; Badin, Molina y Rodriguez; M. Perez; E. Cabrera; Cortinas; A. Bollo; J. M. Lucas.

A los curiales

Juzgado de Comercio

[illegible] tales títulos quedan sin valor alguno para los ejecutados por la transferencia hecha en parte de pago al citado Banco, y de que se ha hecho mencion y que solo valdrian esos títulos en favor de este como cumplimiento de la adjudicacion, previniéndose, que en virtud de lo resuelto y ejecutado ni con los primitivos títulos, ni otro alguno, no podrá autorizarse contrato de ninguna especie por los señores Cabal y Williams sobre dichos campos adjudicados, ya sea por escribano público ú otra autoridad cualquiera que ella fuese, pues por el hecho han quedado separados los señores Cabal y Williams de todo derecho á la propiedad y posesion del campo. Lo que de pedimento del ejecutante y mandato judicial público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn.8-30

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 15 del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de un terreno situado en el Miguelete compuesto de una área superficial de [illegible] metros cuadrados; cuyo terreno forma parte de la quinta conocida por de Lavalleja, y se halla ubicado á los fondos de la propiedad de la familia Jackson, lindando con la de D. Cándido Juanicó. Dicho terreno ha sido avaluado en la suma de 21,030 pesos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 5 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl.9-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion don Martin Berinduague se vá á proceder el dia 20 del corriente á la venta en pública almoneda y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169 de dos solares con lo en ellos edificado pertenecientes á don Jorge West, sitos en Atahualpa manzana núm. 2 señalados con los números 23 y 24 componiéndose el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 65 por 63 metros de fondo, al Norte lindando con el solar 17, por el Oeste con el núm. 21, 22 y 23 y por el Este con el 25, conteniendo una área superficial de 1,323 metros; y el segundo solar ó sea el núm. 23 se compone de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 594 varas y 94 centímetros de otra tambien cuadrada; lindando por el Norte con el referido solar 22, por el Este con el antes relacionado, por el Sud la citada calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 59 y por el Oeste con la «Plaza 31 de Diciembre». Las propiedades referidas han sido avaluadas en la suma de 24,441 pesos con 56 centésimos oro: efectuándose la venta á solicitud de los señores Bernadá y C.ª para pago de un crédito que efectuan contra el espresado don Jorge West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl9-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 169, los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente, de los siguientes bienes [illegible]

El dia 11 se sacará á almoneda una suerte de estancia situada en el departamento de la Florida [illegible]

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Victoriano Correa, vecino que fué del departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles, dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jn29-1mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Geremías Schiano para que dentro del término de diez dias, á contar de la presente publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio [illegible] apercibimiento de que en su rebeldía se procederá á lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jl9-8

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Isaac de Tezanos para que dentro del término de quince dias á contar de la presente publicacion, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Pedro Mendez en representacion de la empresa del Gas, previo á la demanda que va á interponerle por cobro de pesos procedentes de alumbrado: bajo apercibimiento que de no comparecer vencido que sea el término fijado, se lo dará por llenada la conciliacion en su rebeldía, proveyéndose lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Junio 22 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jl2-7

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, y en virtud de no haber tenido lugar en el dia señalada por renuncia del Juez antecesor, la venta en almoneda pública de un terreno ubicado en la esquina de la manzana núm. 142 con frentes á las calles Médanos y Durazno, con un área de 146 ms. 85 milímetros cuadrados, y tasado en la cantidad de 439 pesos y 235 milésimos oro sellado; se hace saber que dicha venta se verificará en el dia 13 del corriente mes de Julio á la puesta del sol, y á la puerta de este Juzgado, calle Soriano núm. 154 donde están de manifiesto los antecedentes; advirtiendo que el referido terreno se ejecuta para pago de [illegible], y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Julio 3 de 1876.—[illegible] jl4-8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Ulises Condesiabile, para que dentro del término de [illegible] comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

No es novedad!

EMPORIO

Té, café y vinos finos

BRASIL

ESTADO ORIENTAL



AVISOS

Gran tratoria

Ama de leche

Agencia

Barbero

Gran adivinadora

Recibo

Casa de remate

Estado Mayor General

Obras Públicas

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

CLEMENTINA

CARBON DE LUZ

AVISOS MARÍTIMOS

ITINERARIO

[illegible] Tiene su 3.ª conferencia interna el miércoles 12 del corriente á las 7 de la noche, en el local de sus sesiones, Queguay n.º 193 (altos). Quedan invitadas todas las Log.·. herm.·. y Mason.·. regulat.·.

Los hh.·. que deseen tomar parte en esta fiesta, y no hubiesen presentado aun sus trabajos, pueden remitirlos á la Secr.·. de esta Log.·., hasta el lúnes 10 del presente.

jl9-5 Por mandato, *El Secr.·.*

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

MM. les sociétaires sont invités à une réunion générale qui aura lieu le 16 du courant, dans le local ordinaire, rue Soriano, 19, à deux heures de l'après midi.—Le secrétaire, *François Buquet.* jl9-7

Estado Mayor General

Habiéndose vencido el plazo de quince dias acordado al señor Coronel don Cárlos Gaudencio para presentarse en este E. M. G. personalmente y con [illegible] se le acuerda un nuevo plazo de *10 dias* improrogables para que se presente.

Montevideo, Julio 8 de 1876.

Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.

jl9-10 *Cayetano Rocca*

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE. CXV-5.ª pág.

SASTRERÍA DE SAN JOSÉ

DIRIJIDA POR EL RENOMBRADO CORTADOR

NICOLÁS PIZZARDO

Calle 18 de Julio, 70

El dueño de este establecimiento, único tal vez en su género por la modicidad en los precios y la confeccion en el corte, pone en conocimiento del público y del comercio que á su vuelta de Europa está dispuesto á que las personas que lo honren [illegible] calidad de los géneros que ha traido de Europa.

Recomiendo tambien á mis antiguos marchantes se sirvan visitar mi nuevo establecimiento.

Tambien se corta y se hacen trajes para los sacerdotes.

Los precios son sumamente módicos.

En la misma se venden cortes de casimir para sastre. jn13-1 mes dia p.

[illegible] les, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Canepa.

jn6-3meses-3.ª pág

Aviso Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, conociendo por impedimento del de la 1.ª en los autos promovidos por D. Francisco Barbagelata contra la sucesion de don Juan María Perez, se hace saber á todos los Escribanos Públicos, que en virtud de auto ejecutoriado, dictado en dichos autos ha quedado sin efecto ni valor el *Edicto* publicado con fecha 24 de Diciembre de 1875, por haberse alzado la prohibicion de enagenar y de dividir los [illegible] que se habia impuesto á los hijos de don Juan María Perez y de doña Paula Fuentes de Perez.

Montevideo, Junio 9 de 1876.

Antenor R. Pereira, Escribano público.

jn11—1mes-3p.ª

RECEPTORÍA DE Contribucion Directa

Balance de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26. Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26. Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 431,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		451,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público		268,900 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardia [illegible]		12 00
Saldo	1.301 65	7,560 79
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876. [illegible]—Firmado—

Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

XXXVI

Génova

y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para tratar por fletes y pasajes, ocúrrase á sus consignatarios calle Juncal 5 y 7, ó al corredor marítimo J. E. Sagory. jl4-11

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Roume

Saldrá el 21 de Julio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para ida y vuelta mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130. [illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Julio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHÍA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías [illegible]

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, G. de Rivière Bonet.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público En los autos iniciados por la sucesion de don José Bustamante contra don Marcial Diaz por cobro de pesos, ha recaido un auto del señor Juez L. de lo Civil de 1.ª seccion en que se dispone lo siguiente: «Julio 5 de 1876.—Vistos.... Intímese á Diaz que se abstenga de enajenar ó gravar sus bienes, [illegible] —Montevideo, Julio 7 de 1876.—*Felipe Espinosa.* jl8-8

Al público Y AL COMERCIO—Participamos, que debiendo ausentarnos del país por algun tiempo hemos conferido poder general al Sr. D. Juan A. Barrera, quien queda encargado de todos nuestros asuntos. —Montevideo, Julio 7 de 1876—*María Fernandez de Lacoste—Pablo Lacoste.* jl8-8

Ama de leche Española se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados, [illegible] Piedras núm. 66. jl8-3

Al público Habiendo fallecido en esta ciudad don [illegible] del Cerro, el cuatro de Diciembre de 1871, se hace saber al público la apertura de su sucesion, [illegible] —Montevideo, Julio 7 de 1876.—*Demetrio del Cerro, Juana Gomez de Cerro.* jl7-15

Al comercio Yo el abajo firmado aviso que he vendido el negocio de mi propiedad situado en la calle Yaguaron, [illegible] —Montevideo, Julio 6 de 1876—*Pascual Fraga.* jl6-5

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados ponen en su conocimiento que la Panaderia del Comercio que giraba bajo la razon de Miguel Bolato, girará desde esta fecha en adelante bajo la firma social de Bolato y Anselmi, [illegible] —Montevideo, Julio 3 de 1876.—*Cárlos Anselmi, P. Miguel Bolato, Luisa Mounie de Bolato.* jl4-8

Al comercio BARRACA ARGENTINA—La sociedad que, en el ramo de Barraca de frutos del país, giraba bajo la razon de Fuentes y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo, formándose otra nueva con los sócios de la antigua Mac Eachen, José M. Maño hijo y Manuel Lessa. La nueva sociedad, que se hace cargo del activo y pasivo de la antigua, girará bajo la razon de Mac Eachen, Maño y C.ª y sus tres sócios harán uso de la firma social.—Montevideo, Julio 1.º de 1876.—*Escritto, Mac Eachen, Maño y C.ª* jl2-8

Al comercio La sociedad que existia entre la casa de Lomilleria y Talabarteria que giraba bajo la razon social de Lohigorry y Lacuague ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios con fecha 28 del corriente por escritura otorgada ante el escribano don Jacinto L. Vidal; quedando á cargo del activo y pasivo el sócio don Beltran Lohigorry. Montevideo, Junio 30 de 1876.—*Juan Lacuague, Beltran Lohigorry.* jl2-10

Al comercio La casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon de Miguel Gummá, desde el 1.º de Julio el corriente se forma la razon social de Martinez Capelli y C.ª—Montevideo, Junio 30 de 1876.—*Miguel Gummá, Martinez Capelli y C.ª* jl1-15

Al público Mme. CLEMENCIA MORTET participa á sus relaciones que ha resuelto nuevamente ejercer su profesion y que ha fijado su residencia en su antigua casa calle de Buenos Aires núm. 165. jn29-15p.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinero Se ofrece uno portugues, pudiendo dar garantias de su conducta, el que se interese, calle de la Colonia núm. 108 A. jl8-3

Comision C. DE CEMENTERIOS—Habiendo solicitado permiso el propietario del nicho núm. 1,197 del primer cuerpo del Cementerio principal, para extraer de él y depositar en el Osario los siguientes restos: de Celedonio D. Martinez, Luisa Monseño, Pedro Doval, Antonia Larrar y otros que existen sin chapas y sin nombre, la Direccion ha dispuesto señalar á los deudos ó interesados el plazo de ocho dias para que se presenten en esta oficina á solicitar licencia para hacer la remocion; si el término designado se vence sin que los mencionados restos hayan sido reclamados, la Comision los hará depositar en el Osario.—Montevideo, Julio 6 de 1876.—*El Secretario.* jl8-8

Cocinero Se ofrece uno español que cocina á la francesa y á la española. Quien se interese ocurra á la calle Alzaibar núm. 86 preguntando por Manuel Campo. jl6-5

Colejio DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION—Este acreditado colejio francés y español que hasta ahora ha funcionado con tan buen éxito en la calle de los Andes, acaba de trasladarse á la calle de Ciudadela núm. 75 entre Rincon y Colonia, bajo la direccion de las preceptoras francesas doña Rose Lapenne, A. E. Costañaude hermanas las dos, con diplomas de la república francesa. Al mismo tiempo ponen en conocimiento del ilustrado público que admiten niños de menor edad, bajo la direccion de don Marcel Lapenne, sirviéndose para su direccion de los métodos mas modernos y que dan mejores resultados en las escuelas llamadas «jardines de la infancia.» Se admiten señoritas externas, pupilas y medio-pupilas á precios equitativos. Piano, dibujo y labores de toda clase.—Los directores, *Rose Lapenne, Marcel Lapenne.* jl2-15

Cursos nocturnos De 6 á 10. Ramos:—inglés, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduría de libros fonografía, caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 94 (altos.) jl1º.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

En venta Hay para vender dos calderas usadas de un vapor con sus útiles necesarios. Darán razon Zavala 40. jl7-5

El Doctor D. MARIANO FERREIRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Ituzaingó 187, casa paterna. jl2-15

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 80. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. jn28-10

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 x.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcavellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Coñac de oro Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Ferreira Pinto.* jl7-6 meses

Importante El que tenga alguna casa en esta capital y la convenga cambiar por otra en la ciudad de Buenos Aires, ocurra aquí á la calle de Buenos Aires número 80. jl8-3

Jardinero Italiano se ofrece uno inteligente para todo trabajo [illegible] calle Treinta y Tres núm. 19 [illegible] jl7-3

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negro, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierros, coches enlutados, precios muy baratos: dirigirse á la calle Perez Castellanos num. 108 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXXIII

José M. Muñoz Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Sarandí núm. 147. jl6-15

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 233 se venden lápidas del 2.º cuerpo con un lindo adorno; un monumento para panteon, por la mitad de su valor. jl5-1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índico general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Socio Se busca uno con 15 á 20,000 pesos para engrandecimiento de un negocio brillante, para ganar buenos intereses, ocurrir en la calle de Buenos Aires núm. 48 altos. jl7-15

Se alquila Ó SE VENDE UNA ESPACIOSA CASA CON JARDIN. Muy aparente para familias inglesas, alemanas, restaurant, café, colejio etc.—Está situada en la calle 18 de Julio frente al núm. 418 á la altura de la calle Médanos. Para tratar dirijirse á la misma casa. jl7-8

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espirá en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 111. jl1-2 meses

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 80. CXVIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 616,909.70
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 2,238,101.09
		$ 2,915,010.79

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,583.15	$ 1,439,383.15
Emision en circulacion		» 448,560.00
Varios acreedores		» 1,027,067.64
		$ 2,915,010.79

Montevideo, 30 Junio de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Irquevilla.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
jl3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 702,829.35	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 2,059,234.91	Diversos acreedores	» 2,084,250.20
Caja.—Existencia en efectivo	» 882,095.11	Diversos acreedores: m/p	» 257,118.00
Id.—Moneda corriente	» 257,118.00	Emision en circulacion	» 560,801.40
	$ 3,902,169.60		$ 3,902,169.60

S. E. ú O.
Montevideo, 8 de Julio de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.48	11.23	2.33	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—Sal.ª	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. Llegada	11.18			
Florida. Salida	11.33			
La Cruz	12 10			
S. Grande Llegada	x1.00			
S. Grande Salida	1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				x 1.05 / 1.15
La Cruz				2.00
Florida. Llegada				2.45
Florida. Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9 50		4.25
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.03	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12 15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.



10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.
Perfumería especial en base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX
Esencia .... de OPOPANAX.
Agua de tocador .... de OPOPANAX.
Jabon superfino .... de OPOPANAX.
Pomada superfina .... de OPOPANAX.
Aceite superfino .... de OPOPANAX.
Cosmético superfino .... de OPOPANAX.
Polvos de Arroz .... de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada .... de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asímismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

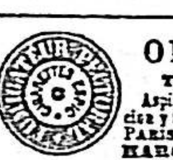
UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Malden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; siendo los autores de las mismas unos aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
No. 2. 533, Oxford Street, Lóndres.

my21j76-26p-1por sem



OPRESIONES TOS CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

DIAMELAS

Gran coleccion de diamelas, bromelias, jazmines, clechos, guayabos, cataleyos é infinidad de plantas recien venidas de Santa Catalina.
CALLE CONVENCION, 212
jl7-8



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa se hace saber al público que ha sido nombrado Inspector de Obras Públicas el Sr. D. Bonifacio García de Zúñiga (hijo) con el encargo de hacer cumplir las leyes sobre edificacion, cercos de quintas y chacras y reglamentos de tram-vías, empedrados y de caza.
El referido Inspector aplicará las multas establecidas á los infractores, despues de denunciadas préviamente á la Comision, quien decidirá de su justicia.
Las multas serán comprobadas con un recibo talonado, que será rubricado por el Secretario y Director de esta Comision.
A los diez dias de la publicacion del presente aviso empezarán á hacerse efectivas las penas en que incurran los que infrinjan la expresada ley y demás disposiciones reglamentarias.
Montevideo, Junio 28 de 1876.
Por autorizacion:
jn29-10 *Bernabé Bauzá*, Secretario.

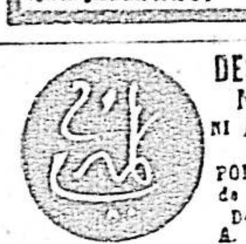


HARINA LACTEA DE NESTLÉ
Que reconoce por base la mejor leche de vacas suizas.
Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. Premiada ademas con 5 Medallas de Oro. — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecerán *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI





DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL D.R CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL D.r CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Banco Mauá y C.ª

El 17 del próximo mes de Julio se empezará á pagar los intereses de los títulos de 9 p.%.
Montevideo, 28 de Junio de 1876.
PP. Mauá y C.ª
jn29-15 *José L. Terra.—Ed. Grauert.*

HÉMATOSINE
DE L. COURNIER
Médico y Farmacéutico de Lyon (Francia).
FERRUGINOSO NATURAL
Estracto de la *sangre* á la que dá vida, la HEMATOSINA es el único entre todos los ferruginosos que no ocasiona ni Dolores de estómago ni Restreñimiento. La HEMATOSINA no tiene necesidad de ser digerida, se vé absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.
Cura siempre y radicalmente la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.— *Precios* 4 *francos* y 2 1/4 *francos.*
Depósitos en *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Recomendada á los Facultativos.

JARABE Y PASTA MOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el 30.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la empresa, del 11 del corriente en adelante; calle de Solis, n. 33 (altos).—Montevideo, Julio 6 de 1876.
jl7-4 *El Secretario.*

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Único sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta
O POR TODA CLASE DE MONEDA
FRENTE DEL AMERICANO
CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos			Cts.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46	Magnolia	lib.	10	»	2.50
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70	Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40	Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10	Velas de estearina	paq.	11	cajon	2.70
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40	Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20	Grasa de cerdo	libra	23	lata	2.60
Id. de la India	»	4	»	1.00	Id. de vaca	»	10	@	2.40
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40	Jabon de España	»	12	»	2.60
Id. del país	»	7	»	1.60	Id. del país	barra	8	»	1.00
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	24	»	6.00	Té orange	paq.	16	»	1.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50	Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	21	@	4.60
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70	Plagnol	botella	40	»	5.00
Yerba argentina	»	10	»	2.50	Vino Francés	cuarta	10		
Alpiste español	»	14	»	3.70	Id. Carlon	»	8	daj'na	1.20
Almidon de canutillo de					Id. Añejo	»	12	»	1.10
					Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.
Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.
A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.
Unico baratillo al por mayor y menor. myl1-4meses-dia p.%



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS,
Disolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 7, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados*, *Grippe*, *Tos*, *Coqueluche*, *Males de garganta*, *Catharro pulmonar*, *Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier pueblo de la Península. jl5-1 mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION
C. de Cementerio

Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Mitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina él ó quien lo represente, á fin de hacérsela conocer.
Montevideo, Junio 28 de 1876.
jn29-1mes *El Secretario.*



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

LEYES
Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 12.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio 1.º de 1876.

GRAN TALLER
DE
LOMILLERIA Y TALABARTERIA
POR MAYOR Y MENOR
CALLE SORIANO, NUM. 137
Esquina á la del Rio Negro

Se avisa á los comerciantes de campaña y de esta capital, que los artículos pertenecientes á estos dos ramos, se venden un 20 p.% mas barato que en cualquier otro establecimiento.
Se encuentra siempre un gran surtido, para que las personas que quieran desengañarse puedan escojer á su gusto. jl6-15

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL D.R PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Nevralgias* y las *Nevrosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA
BOTICA DE LA BOLSA
DE
SANTIAGO VERME Y Hno.
SE MUDÓ
94 y 96 — CALLE DEL URUGUAY — 94 y 96
Montevideo
jn29-1mes

PURGANTE LE ROY
Para evitar las falsificaciones, tengase cuidado de pedir el legítimo **Purgativo Le Roy** en liquido ó píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas*, *Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF DU SANG 50,000 curas de empeines, *afecciones cutáneas*, *virus* y *enfermedades secretas*, *acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEJETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Medalla de PLATA, *en Paris, en* 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS
LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.
ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE,
ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encias blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo*, *Rosario* y *Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI H.nos y C.ª

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 35 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 150.
Depósito, Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 194

EL
Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

—¿Y por qué el paje al sacar á la educanda del convento asegura que la hija de mi hermano no será monja? Y puesto que allí se encontraba el paje al mismo tiempo que vos y........ Me confundo, señora, porque es imposible adivinar la relacion que hay entre mi sobrina y la otra, y por qué el paje engaña al hortelano y al sacristan, y, estando en el convento deja que se lleven á la que él quiere salvar y se ocupa de la que quizás no conoce, y despues de todo esto dice que ha triunfado.

—Quiero ir al convento.

—Haced lo que mejor os parezca.

—Os dais por vencido, señor; pero yo quiero luchar, luchar hasta vencer ó morir porque así lo exige, no solamente mi reposo, sino mi dignidad, que vale más que mi vida.

—¡Que me doy por vencido!... ¿Puedo hacer algo? Y sobre todo, mal puedo apreciar lo que sucede cuando no lo entiendo.

—Si vuestra majestad me autoriza...

—Para todo.

[illegible]

—En mi nombre.

—Gracias, señor.

Salió la princesa.

En una de las antesalas la esperaba Inés.

Dejaron el alcázar y entraron en el coche, que estaba frente á la puerta principal.

—A Santo Domingo el Real,—dijo la viuda.

El pesado vehículo se puso en movimiento.

Inútilmente se molestaba la ilustre dama, puesto que la anciana superiora no podia dar esplicaciones sobre el estraño suceso que nadie entendia.

CAPÍTULO LXXIII.

SIGUE LA CONFUSION.

Doña Ana de Mendoza fué recibida inmediatamente y con toda clase de consideraciones por la superiora de Santo Domingo.

Muy difícilmente se dominaba la viuda, y apenas saludó á la anciana, le dijo:

—Vengo en nombre de su majestad.

—Bien venida de todas maneras.

—¿Qué sucede? ¿Qué habeis conseguido averiguar? ¿Qué ocurrió anoche antes de que yo viniese y de que saliese la hija de D. Juan de Austria?

—Demasiado bien lo sabeis todo,—contestó la religiosa,—puesto que nada se os ha ocultado. Venís á pedirme esplicaciones para comprender lo que yo misma no entiendo. ¿Qué clase de esplicaciones he de daros? Estoy aturdida, y con profundo dolor me convenzo de que en este negocio tiene parte Satanás. ¡Jesús!

Se santiguó la abadesa y luego añadió:

—Tranquilidad completa hubo anoche en esta santa casa, y en vuestra presencia salió la hija de don Juan, lo cual prueba que la he guardado bien.

—Pero despues...

—La educanda quedó en su celda y nos entregamos al reposo.

—¿Y esa jóven?...

—Ha desaparecido; pero me parece que nada os interesa lo que ha hecho esa infeliz criatura.

—Pero su carta...

—Digo la verdad, pues muchas veces me habia suplicado que yo emplease toda mi influencia para conseguir que su padre le permitiese profesar. Su inclinacion á la vida religiosa era tal, que sin la vida del claustro no habia para ella dicha posible. En cuanto á virtud, era un modelo, y á pesar de sus pocos años y de que no se habia honrado con los votos que debian separarla para siempre del mundo, todas la respetábamos por la santidad de su conducta. Creo que efectivamente ha ido á buscar refugio en otro convento, y aunque es grave la falta que ha cometido, merece perdon en gracia de las intenciones que la guian.

—Pero con toda su virtud, con todo el horror que el mundo le inspira, se ha confiado á un hombre muy peligroso en todos sentidos, y que es hereje para que nada malo le falte.

—Eso es lo que en gran cuidado me pone.

—¿Y cómo se explica semejante conducta, tratándose de una mujer tímida y escrupulosa hasta la exageracion?

—Pero tambien inocente, cándida, y con mucha facilidad la habrán engañado. ¡Dios la proteja, porque si ese hombre es tan malo como decís!...

—¿Lo dudais?

—Nada dudo.

—¿Y por qué nuestro enemigo dice en la carta que no será monja la hija de don Juan?

—Señora princesa, si yo tuviese el don de adivinar...

—En cambio,—replicó doña Ana sin poder contenerse,—creo que teneis la obligacion de vigilar muy cuidadosamente...

—Señora, lo que yo creo es que su majestad no os ha mandado que vengais para enseñarme mis obligaciones, porque cuando se trata de lo que debo hacer en este santo recinto, no reconozco más autoridad que la del prelado.

—Es que este asunto está relacionado con otro muy grave...

—¿Y qué me importa?... Yo nada tengo que ver con las cosas del mundo,—replicó grave y severamente la superiora, que era muy celosa de su autoridad y de sus fueros.

—¿No os entregaron la hija natural de don Juan de Austria?

—Sí.

—¿No érais responsable de lo que ella hiciese?

—Sí.

—Pues entonces...

—La he devuelto en vuestra presencia, y cuando de aquí salió, cesó mi responsabilidad.

—Pero en cuanto á la educanda...

—Es cuenta mia, señora, princesa, y así podeis decírselo al rey. Su padre me la entregó, y á nadie mas que á su padre tengo que responder.

—Está bien; pero no os opondreis á que yo interrogue á los que han ayudado al hereje.

—Ahora mismo quedareis complacida.

—Y segun lo que resulte, se dispondrá para castigarlos.

—A mí solamente me toca castigar por las faltas que aquí han cometido los criados de la comunidad, y sobre este punto es inútil que os empeñeis en discutir, pues no transigiré, no haré ninguna concesion.

Convencióse la viuda de que á la anciana le sobraba energía cuando se trataba de su autoridad, y se concretó á decir.

—Interrogaré á esos hombres cuando lo dispongais.

Tocó una campanilla la abadesa y dijo á la novicia que se presentó:

—Que traigan al hortelano.

Pocos minutos despues se presentaba el infeliz, pálido como un difunto, temblando y poseido de terror.

—¡Reverenda madre!—exclamó en tanto que se dejaba caer de rodillas y cruzaba las manos.—¡Compadecedme!

—Levantaos, escuchad á esta señora y responded clara y terminantemente.

El desdichado se puso en pié y miró á la dama como el reo mira al juez que ha de sentenciarle.

—Decid ante todo, dónde y cómo habeis conocido á ese hombre que anoche se introdujo aquí.

—¡Ay! mi noble señora.... Ese hombre vino á buscar una yerba que tenemos y es muy eficaz para los males de corazon, y se la dí, porque así me lo tiene mandado la muy reverenda madre, y me habló de muchas cosas y.... No acierto á esplicar cómo se turbó mi entendimiento, cómo pudo trastornarme ese hombre con sus falsas palabras hasta el punto que acepté una cena que me ofreció para que probásemos un vino de su cosecha. Confieso que el pecado de la gula fué mi debilidad; pero tal era mi buena fé, que no tuve inconveniente en convidar á mi amigo el sacristan.

—¿No ha venido mas que una noche?—le preguntó la princesa.

—No más que una.

—¿Qué preguntas os hizo?

—Me habló solamente de su vino.

—Mentira.

—Juro que es verdad.

—Ese hombre ha necesitado averiguar cuál era la celda de la novicia.

—¿Y como habiamos de decirle lo que no sabíamos? No conozco el interior del convento, y pongo por testigo á la muy reverenda madre que me [illegible] cucha. Lo único que ha sucedido es lo que acabo de decir. Nos embriagamos, porque el vino era muy fuerte y muy añejo, y aprovechando la ocasion de que estábamos dormidos.... Lo que hizo no lo sé, noble señora.

—La verdad la direis en la Inquisicion, y cuando os pongan en el tormento.

—¡La Inquisicion!—esclamó el hortelano, que se sintió desfallecer.

Y volvió á caer de rodillas, á suplicar y á jurar que no habia mentido.

Posible era el suceso tal como lo referia.

La princesa sufria mucho, por que era una derrota volver á palacio sin haber conseguido poner claro el asunto.

—Que se lleven á este hombre,—dijo.

—Pero yo no quiero ir á la Inquisicion, no es justo, no hay motivo, porque....

—Basta.

—Reverenda madre.

—Tranquilizaos, que no os abandonaré,—dijo la anciana.

Estas palabras devolvieron un tanto las fuerzas al hortelano, que salió mientras la superiora disponia que llevasen al sacristan.

No se turbaba éste como su compañero, y entró haciendo profundas reverencias, y diciendo:

—Aquí estoy, madre, con la conciencia tranquila, porque si he cometido alguna falta, es leve, y bien merezco perdon por mi arrepentimiento y en compensacion de mis buenas obras.

Y luego, mirando á doña Ana, á la que alguna vez habia visto y pudo conocer, esclamó:

—¡Ah!...... La muy noble, muy ilustre y muy eminente señora princesa de Eboli..... Honradísimo me considero.

—Escuchad á la señora princesa y responded,—dijo la superiora.

—Esa es mi obligacion. Supongo que se trata del [illegible] es muy poco lo que tengo que decir.

—¿Dónde habeis conocido al hombre que anoche os engañó?

—En el aposento del hortelano, que me convidó á cenar, y acepté, porque cenar con un compañero, no era un crimen. Además, como el buen hortelano me acusa de orgulloso, para probarle que no lo soy, accedí, y luego......

—¿Qué hicisteis?

[illegible] vino del que trajo ese mancebo diabólico.

—¿Y de qué hablásteis?

—Del vino tambien, sobre cuyas condiciones se entabló disputa, y no sé cómo pudo ser; pero es el caso que me dormí, y al despertar me encontré frente á la muy reverenda madre, y con el respeto debido escuché sus reconvenciones y amonestaciones. Dicen que ha desaparecido la educanda á quien todos mirábamos como raro modelo de virtudes, y que en este sagrado recinto ha penetrado un sér diabólico. Verdad puede ser todo eso; pero yo no lo he visto.

—¿Y la otra jóven?

—Se la llevaron, y por cierto muy bien guardada,—respondió el sacristan.

Muchas preguntas siguió haciendo la princesa al sacristan; pero nada consiguió, y cansada al fin, puso término al interrogatorio.

—¿Quereis mas?—preguntó la superiora.

—Nada.

—Decidle á su majestad que cuide de la hija de su hermano, pues en cuanto á la otra, yo haré lo que me parezca mas conveniente.

La ilustre viuda se despidió y salió, volviendo á su casa para seguir cavilando.

Una hora despues le pareció que una rayo de luz penetraba en su inteligencia.

—No,—murmuró,—no quiero decir el paje que se haya llevado á la hija de don Juan, sino que estorbará que profese, y, por consiguiente todo esto no tiene mas valor que el de una amenaza. Sí, ahora lo comprendo todo.

Y segura de no equivocarse volvió otra vez á palacio.

No quedó convencido el monarca; pero dispuso que se adoptasen nuevas precauciones, y poco despues salian algunos ginetes para Búrgos.

[illegible]

La princesa habia trazado muchos planes, y cuan[illegible] ciéndole que necesitaba hablarle y dirigiéndole frases de ternura inmensa.

Luego llamó á Inés, diciéndole:

—Has de salir.

[illegible]

—Esta carta para el señor Antonio Perez.

—La llevaré ahora mismo.

—Ya sabes lo que has de hacer.

—¿Debo esperar contestacion?

[illegible]

—Pues dadme la carta.

—Inés, no olvides que este asunto.....

—Ya he dado algunas pruebas de lealtad.

—Y ya sabes cómo recompenso á los que me sirven bien.

—¿Nada mas teneis que mandarme?

—Nada.

—Si me permitiéseis que despues de entregar la carta fuese á ver á una parienta mia que vive cerca de Santa Catalina....

—Puedes hacerlo porque ahora para nada te necesito.

—Gracias, mi noble señora.

La sirvienta salió, y la dama volvió á entregarse á sus muy desagradables pensamientos.

CAPÍTULO LXXIV.

EL PAJE SIGUE REUNIENDO PRUEBAS.

Salió Inés, y al llegar á la esquina tuvo que detenerse, porque se encontró con el paje.

—¡Ah! esclamó la doncella.

—¿Te sorprendes?

—Sí porque no te esperaba esta noche.

—Pero si la sorpresa es agradable...

La respuesta de Inés fué una mirada intensa.

—¡Cuanto te amo!—esclamó Luis.

Hizo Inés un gesto de duda, porque no se olvidaba de que el mancebo era el célebre diablo, ó lo que es igual, un personaje, mientras que ella representaba en el mundo el más humilde papel.

—Te juro,—dijo Luis,—que tu mayor fortuna es haberme conocido, y que serás dichosa cuando termine esta lucha.

—Dios lo quiera.

—Por de pronto estás trabajando en favor de la [illegible]

—Si no he de ganar más dinero.

[illegible]

—Hablaremos otro dia, porque ahora...

—Supongo que vas á casa del señor Antonio Perez.

—Sí.

—Y supongo tambien que llevas una carta.